



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO
SUS PRINCIPALES MECANISMOS
DE PRESERVACIÓN**

(1968-1994)

T E S I S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

P R E S E N T A:

Matías Santiago Alaniz Álvarez

DIRECTOR DE TESIS:

Licenciado Carlos Bravo Vázquez

2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

A mi abuelo, esté donde esté, sé que se encuentra orgulloso de mí.

A mi mamá porque sin su empeño y dedicación no sería lo que soy.

A mi tía Susy; sin su constante apoyo y su ejemplo a seguir no lo hubiera logrado.

A Yuria y a Emi que marcan el camino que quiero seguir.

Y a todas aquellas personas e instituciones que me han ayudado a cumplir con mis metas.

Agradecimientos

A nuestra Universidad Nacional Autónoma de México por realizar ajustes razonables para permitir el ingreso de personas con discapacidad.

A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por ser un lugar abierto a las distintas expresiones ideológicas y políticas que coexisten en mi país.

Al Programa de Apoyo y Fortalecimiento a Personas con capacidades Diferentes y Seguimiento de Proyectos Académicos e Investigación, (actualmente desintegrado debido a la desaparición de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles) por el apoyo recibido.

Al Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia por ser la plataforma que me permitió recibir mi formación universitaria.

A mis asesoras y asesores que me acompañaron en este proceso de aprendizaje.

Al profesor Carlos Bravo Vázquez por aceptar dirigir este trabajo de investigación.

A la Lic. Diana Libertad González por su ayuda constante.

A Federico Cruz por el apoyo económico que me otorgó.

**El Sistema Político Mexicano, sus principales mecanismos de
preservación
(1968-1994)**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	8
JUSTIFICACIÓN	8
ANTECEDENTES	8
OBJETIVOS	9
MARCO TEÓRICO.....	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
HIPÓTESIS	13
METODOLOGÍA	13
CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SPMP	15
CONSTITUCIONES DEL SIGLO XIX	15
<i>La Constitución de Cádiz.....</i>	<i>15</i>
<i>La Constitución de Apatzingán</i>	<i>15</i>
<i>La Constitución de 1824</i>	<i>16</i>
<i>La Constitución de 1835</i>	<i>16</i>
<i>Bases Orgánicas de la República Mexicana 1843.....</i>	<i>17</i>
<i>La Constitución de 1857</i>	<i>18</i>
ANÁLISIS DEL PORFIRIATO Y SUS PRINCIPALES APORTACIONES AL SPMP.....	19
ANÁLISIS DEL PROCESO REVOLUCIONARIO	21
EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL SPMP	26
CAPÍTULO 3. EVENTOS DESESTABILIZADORES PARA EL SPMP	31
EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968	31
<i>Cronología del Movimiento Estudiantil 1968 en México.</i>	<i>32</i>
LA APARICIÓN DE MOVIMIENTOS POLÍTICOS ARMADOS (1967-1973)	36
LA IRUPCIÓN DEL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL.....	43

CAPÍTULO 4. MECANISMOS DE PRESERVACIÓN DEL SPMP	51
RESPUESTAS MILITARES DE CONSERVACIÓN DEL SPMP	52
RESPUESTAS POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN DEL SPMP	58
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES	64
SUGERENCIAS PARA INVESTIGACIONES POSTERIORES.	66
BIBLIOGRAFÍA.....	67
PÁGINAS WEB CONSULTADAS:.....	70

INTRODUCCIÓN

El objetivo fundamental de este trabajo de investigación es identificar y describir los principales mecanismos de preservación del Sistema Político Mexicano Posrevolucionario; con el propósito de comprender las razones por las cuales este sistema político pudo mantenerse en el poder durante 71 años prácticamente sin modificaciones. Se describe brevemente el proceso mediante el cual se construyó y consolidó el Sistema Político Mexicano Posrevolucionario (SPMP); posteriormente se examinan tres eventos, considerados por esta investigación desestabilizadores y, por último, se describen los principales mecanismos a los que recurrió el Sistema Político Mexicano Posrevolucionario para absorber las perturbaciones surgidas por esos tres eventos.

En el capítulo 2 se sostiene esencialmente que la sociedad mexicana del siglo XIX brindó más apoyo a los regímenes republicanos y federalistas que a los regímenes monárquicos y centralistas. A pesar de ello, el poder político durante el Porfiriato terminó concentrado en la figura presidencial; fue necesario un proceso de rebelión armada llamado la Revolución Mexicana para cambiar a los integrantes de la clase dirigente y se examina la consolidación del Sistema Político Mexicano Posrevolucionario. Se argumenta que este sistema inició con la creación en 1929 del Partido Nacional Revolucionario, un partido que logró reunir a la mayoría de las fuerzas políticas y militares que habían luchado durante la Revolución Mexicana. De esta manera, la persona que controlaba este partido también era el máximo dirigente del Sistema Político Mexicano Posrevolucionario.

En el capítulo 3 se examinan los siguientes tres eventos: el movimiento estudiantil de 1968, la aparición de organizaciones político-militares durante los años sesenta y setenta del siglo XX y la etapa armada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, con el objeto de identificar sus características esenciales, las causas que provocaron su surgimiento y posterior debilitamiento.

En el capítulo 4 se analizan las principales respuestas del Sistema Político Mexicano Posrevolucionario para enfrentar y combatir al movimiento y a las organizaciones político-militares que este estudio analiza sintéticamente. Dichas

respuestas se dividen en dos grupos: las Respuestas Militares de Conservación y las Respuestas Políticas de Conservación. Las primeras tenían como fundamento la llamada “Doctrina de Seguridad Nacional”, los aparatos de seguridad dirigidos por el SPMP, particularmente el Ejército Mexicano y la DFS, establecieron estrategias y tácticas violatorias de los Derechos Humanos para acabar por la vía armada con los movimientos insurgentes analizados por esta investigación.

Las Respuestas Políticas de Conservación que se instrumentaron en el SPMP se basaron en darle al Poder Ejecutivo el control de la mayoría de los sectores sociales y además la dirección del partido político hegemónico. Esto sirvió para absorber las irritaciones producidas por los tres eventos abordados en este trabajo siguiendo las siguientes tácticas: a) disminuir en lo posible el riesgo de una intervención extranjera directa o indirecta, con este fin, durante la llamada “Guerra Fría”, se instrumentaron tácticas para asegurar relaciones amistosas tanto con EEUU como con la URSS y otros países bajo influencia comunista; b) evitar que los elementos disidentes logaran conseguir un gran apoyo social. El SPMP se valió del control que poseía sobre la mayoría de los sectores sociales que integraban a la estructura de intereses corporativistas; otra táctica a la que recurrió el SPMP fue utilizar a gran parte de los medios de comunicación masiva para deslegitimar a la disidencia política; y por último c) brindar canales institucionales para algunas demandas exigidas explícita o implícitamente por los elementos subversivos.

En el capítulo 5 se plantean las conclusiones generales de la presente investigación. Además se sugieren 6 casos de estudio que pueden ser motivo de posteriores investigaciones que empleen marcos teóricos y conceptuales similares a los utilizados en este estudio.

CAPÍTULO 1. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

Justificación

Esta investigación tiene como objetivo principal identificar y describir, de manera sintética, los mecanismos a los que recurrió el Sistema Político Mexicano Posrevolucionario (SPMP) para enfrentar las perturbaciones derivadas de algunos movimientos sociales. Esta investigación se concentra en los siguientes eventos coyunturales: 1) Movimiento estudiantil de 1968, 2) el surgimiento de organizaciones político-militares durante la sexta y séptima décadas del siglo XX y 3) la irrupción violenta del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el 1º de enero de 1994. Estos tres eventos fueron seleccionados por su carácter desestabilizador, por sus reivindicaciones políticas y sociales, y por las aportaciones que realizaron al proceso político mexicano.

El eje central de esta investigación será la descripción de los principales mecanismos empleados por el SPMP, para absorber las perturbaciones provocadas por tres eventos que pretendían modificar profundamente el orden político y social vigente en su respectiva época. Para ello primero será necesario describir los elementos esenciales del sistema político que operaba en México hasta finales del siglo XX, estos elementos son los siguientes: a) la existencia de un partido político hegemónico, b) procesos electorales no competitivos pero periódicos, c) un titular del poder ejecutivo con facultades “metaconstitucionales”, d) una estructura corporativista y clientelar estatal. Esta investigación tiene como meta esencial identificar y describir los cambios en el SPMP para controlar tres eventos con el potencial de provocar estallidos sociales de grandes proporciones y, por consecuencia, posibles modificaciones drásticas en el orden económico, político y social establecido.

Antecedentes

El concepto de SPMP fue tomado de Medina Peña (2007) quién, en su obra titulada “Hacia un Nuevo Estado: México”, argumenta la existencia de tres tipos de Estado a lo largo de la vida de la Nación Mexicana. Al primero lo denomina “autoritario y caciquil”. Al segundo lo llama posrevolucionario, del cual sostiene lo siguiente “. . . empieza por ser definido en la Constitución de 1917, incluye los derechos de las nuevas fuerzas despertadas en la sociedad, y sienta las primeras bases para la

posterior intervención estatal en la economía.” Al tercero no le otorga nombre, sin embargo sostiene que inicia con la alternancia en la presidencia de la República en el año del 2000.

El SPMP ha sido materia de estudio de múltiples libros, ensayos y artículos académicos entre los que destacan los siguientes autores: Pablo González Casanova que hace un análisis sobre la democracia en México; y Daniel Cosío Villegas, que escribe sobre el sistema político mexicano; ambos autores analizan las primeras décadas del SPMP. González Casanova (2003) realiza un análisis basado en datos cuantitativos, la segunda edición del libro (González-Casanova, 2014) abarca hasta el primer año del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz. Por su parte, el análisis de Cosío Villegas examina el proceso revolucionario de 1910 y sus consecuencias. Además aborda el movimiento estudiantil de 1968.

Más recientemente, las publicaciones “El fin de las certezas autoritarias: hacia la construcción de un nuevo sistema político y constitucional para México” (Carbonell, 2002) y “Sistema Político Mexicano” (Casar, 2010) describen, desde una perspectiva histórica, los mecanismos mediante los cuales el SPMP operaba hasta esa fecha.

“Historia Mínima de la Transición Democrática en México” (Woldenberg, 2012) sintetiza algunos acontecimientos sucedidos en las últimas décadas del siglo XX, los cuales contribuyeron a que el SPMP se transformara y perdiera el matiz autoritario que lo caracterizaba.

Objetivos

1. Identificar y describir los elementos esenciales del SPMP con la finalidad de brindar una perspectiva breve pero concisa de la naturaleza y funcionamiento del sistema político que opero en México durante casi todo el siglo XX.
2. Describir tres acontecimientos desestabilizadores para el SPMP con el propósito de examinar sus características principales y los mecanismos utilizados para contenerlos.
3. Identificar y describir los mecanismos empleados por el SPMP para enfrentar las perturbaciones provenientes de su entorno, con el objetivo de explicar su funcionamiento y otorgarles una clasificación tentativa.

Marco teórico

La mayoría de las corrientes¹ empleadas para describir y analizar al SPMP tienen un fuerte componente ideológico que puede sesgar sus afirmaciones y conclusiones. Por lo anterior, se pensó pertinente recurrir a la teoría de los sistemas sociales, construida por Niklas Luhmann (Luhmann, 1995, 1996, 1998, 2010) y al Enfoque Sistémico de la Política defendido por David Easton (Easton, 2001). Estas teorías poseen un aparato conceptual sólido el cual permite, entre otras cosas, realizar análisis que faciliten el dialogo entre las disciplinas que estudian a los fenómenos sociales. Ambas teorías tienen en común el supuesto de que es posible considerar fragmentos de la realidad social como sistemas.

Olano (2010:304) señala “Luhmann distingue tres tipos de sistemas comparables y comparados: el sistema vivo, el sistema psíquico y el sistema social. Estos sistemas consisten únicamente en acontecimientos: eventos de pensamiento para el sistema psíquico, eventos de comunicación para el sistema social y eventos de suspensión de la muerte para el sistema vivo”. Cada uno de estos tipos de sistemas es autopoietico, es decir tiene la capacidad de autorreproducirse. Cada sistema existe y se mantiene mediante la diferencia con su entorno.

De acuerdo con la teoría de Luhmann las sociedades modernas son sistemas compuestos por subsistemas, entre ellos destacan el económico, el cultural y el político. Cada subsistema tiene como una de sus funciones principales la “reducción de la complejidad”. Rodríguez Mansilla, en la nota de la versión en español de la obra titulada “Poder” de N. Luhmann, señala que la reducción de la complejidad es un elemento básico para la teoría luhmaniana. Esto es debido, principalmente, a que la complejidad de los fenómenos sociales se había convertido en materia de intensos debates sociológicos, que criticaban a la corriente funcionalista, establecida por Talcott Parsons, la cual durante los años cincuenta y sesenta del siglo XX era dominante en las ciencias sociales. El funcionalismo sostiene básicamente que la sociedad es un sistema compuesto por estructuras y funciones, y pretende construir

¹ Para una descripción de algunas de las corrientes principales que han analizado al Sistema Político Mexicano consúltense Horcasitas (1993) Escuelas de Interpretación del Sistema Político Mexicano.

una teoría sociológica universal. Una de las críticas al funcionalismo afirma esencialmente que no es posible edificar una teoría sociológica para explicar la totalidad de los fenómenos sociales, por lo tanto es necesario construir teorías parciales. Según Rodríguez Mansilla la propuesta de Luhmann se define como “funcional-estructuralismo” que, a diferencia del “estructural-funcionalismo”, no subordina el concepto de función al concepto de estructura, de tal manera que una función puede estar presente sin la existencia de una estructura.

Luhmann utiliza recursos de múltiples disciplinas del saber científico (como la cibernética, la biología y las matemáticas) para establecer su teoría de los sistemas. De acuerdo con la propuesta luhmanniana el sistema social y sus subsistemas se basan en la comunicación, entendida como una “operación sistemática e ineluctablemente de carácter social” (Olano: 2010: 306).

Por su parte el enfoque sistémico de la política defendido por David Easton postula principalmente que el sistema político es un sistema abierto influenciado por su entorno.

A continuación se esbozan algunos puntos tanto de la teoría de los sistemas sociales como del enfoque sistémico de la política, que son necesarios para comprender adecuadamente los siguientes conceptos claves: Sistema Político, autopoiesis e irritación.

Uno de los postulados principales de la propuesta de Niklas Luhmann es el siguiente: “En general, se puede hablar de sistema cuando se tiene ante los ojos características tales que, si se suprimieran, podrían en cuestión el carácter de objeto de dicho sistema” (Luhmann: 1998: 27). Por otro lado, de acuerdo con la propuesta teórica luhmanniana el sistema político forma parte del entorno de otros subsistemas sociales, principalmente del cultural y del económico, y posee la capacidad de realizar procesos de apertura con el objeto de tomar elementos de su entorno para autorregularse. Al sistema político en su conjunto le corresponden la decisión de abrirse, la elección de los insumos que absorberá y en que momento realiza la apertura.

Esta investigación se enfoca en los aspectos de autopoiesis del SPMP, los cuáles le otorgaron la capacidad de generar sus propios elementos para autorreproducirse y autocorregirse, absorbiendo las irritaciones de su entorno.

En el texto titulado "Categorías para el Análisis Sistémico de la Política" Easton sostiene esencialmente que los sistemas políticos son sistemas abiertos. Poseen mecanismos que les permiten adaptarse a las condiciones cambiantes de sus respectivos entornos. Según Easton cualquier sistema político para prevalecer en el tiempo debe cumplir con dos variables esenciales: "la asignación de valores para una sociedad y la frecuencia relativa con que se los acepte" (Easton: 2001: 226).

Para María Amparo Casar este enfoque postula esencialmente lo siguiente: un sistema político es un "conjunto de interacciones a través de las cuales se producen decisiones investidas de autoridad" (Casar:2010:11) y sus elementos básicos son tres: autoridad entendida como el grupo de individuos capaces de imponer "las decisiones vinculantes u obligatorias para todos" (Ibid.,p.11); las leyes e instituciones y, por último, la sociedad sometida a las normas. Para este enfoque los *inputs* del sistema son fundamentalmente las demandas y apoyos provenientes de la sociedad y los *output* son las políticas públicas establecidas por las autoridades para satisfacer las necesidades sociales.

De acuerdo con Arriaga Álvarez (Álvarez: 2003: 281), Luhmann postula esencialmente que los "sistemas existen" entendidos como unidades autosuficientes y autorreferenciales, según Arriaga Luhmann sostiene que el elemento fundamental de cualquier sistema es su diferencia con su entorno, en cuanto a los sistemas sociales los clasifica como sistemas autopoieticos, es decir que tienen la capacidad de autorreproducirse. En síntesis, se puede sostener que para Luhmann, la sociedad es un sistema global conformado por sistemas parciales, entre ellos se ubica el sistema político.

Como se puede inferir de lo aquí expuesto, el concepto de sistema político se refiere esencialmente a un fragmento de la sociedad encargado de tomar las decisiones y de hacer cumplir las normas para la convivencia previamente establecida. El concepto de autopoiesis se refiere esencialmente a la capacidad de un sistema político para utilizar sus elementos con el fin de prevalecer en el tiempo. El concepto de irritación se refiere a las perturbaciones que recibe un sistema

político de su entorno y que deben ser procesadas para evitar que dañen su funcionamiento.

Planteamiento del problema

Esta investigación brinda elementos para responder a las siguientes preguntas:

-¿El movimiento estudiantil de 1968, la aparición de organizaciones político-militares durante los años sesenta y setenta del siglo XX y la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional 1994 fueron acontecimientos que obligaron al SPMP a modificarse?

-¿La mayoría de las modificaciones institucionales y políticas realizadas al SPMP durante el periodo comprendido de 1968-1994 fueron diseñadas e instrumentadas para evitar estallidos sociales de grandes proporciones?

Las respuestas a las anteriores preguntas serán el eje central de la presente investigación, debido a que se considera que la mayoría de los trabajos realizados sobre el SPMP no se han concentrado en identificar y describir los mecanismos utilizados por el SPMP, para enfrentar eventos que pusieron en riesgo su estabilidad.

Este estudio indaga cuales de las modificaciones del SPMP fueron usadas para manejar y controlar tres conflictos con importantes componentes sociales, o bien si los cambios respondieron a otras causas no relacionadas con las tres situaciones que se analizan.

Hipótesis

La mayoría de las modificaciones institucionales y políticas que sufrió el SPMP, en el periodo comprendido de 1968 hasta 1994, fueron resultado de los mecanismos empleados para desactivar conflictos con el potencial de provocar estallidos sociales de grandes proporciones

Metodología

La investigación aquí presentada es exploratoria descriptiva, debido a que pretende identificar y exponer los principales mecanismos a los que recurrió el SPMP para su preservación ante circunstancias que pusieron en riesgos su funcionamiento y

viabilidad entre los años de 1968 a 1994.

Para llevar a cabo esta investigación se utilizó principalmente el método de estudio de caso. Según María Amparo Casar, este método tiene como característica definitoria analizar a fondo un conjunto de elementos de un sistema político con el fin de obtener un vasto conocimiento de su funcionamiento. (Casar: 2010: 10).

Las técnicas de investigación que se emplearon a lo largo de esta investigación fueron principalmente las de recopilación y documentación de datos bibliográficos y hemerográficos con el fin de poder realizar inferencias, inducciones y deducciones que contribuyeron a alcanzar los objetivos fijados.

En este capítulo se expusieron las bases empíricas, teóricas y metodológicas que sustentan a esta investigación; en la siguiente sección se examinan algunos aspectos relevantes para la formación y consolidación del SPMP.

CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SPMP

En este capítulo se describen los antecedentes históricos del SPMP. Para comenzar se realiza una síntesis del contenido de seis leyes fundamentales que formal o informalmente normaron a la nación mexicana y a su sistema político durante el siglo XIX. Posteriormente se analiza el periodo del Porfiriato y sus principales aportaciones al SPMP. Luego se procede a describir los rasgos esenciales del proceso revolucionario. Por último se examina brevemente el proceso de consolidación del SPMP. El objetivo esencial de este capítulo es identificar y describir los elementos esenciales que contribuyeron a la construcción y funcionamiento del SPMP.

Constituciones del siglo XIX

La Constitución de Cádiz

Este texto constitucional se creó bajo la invasión de Napoleón a España (1808-1813). En su redacción participaron representantes de las colonias de ultramar españolas. A través de ella se intentó convertir a España en una monarquía constitucional donde el rey y los demás cotos de poder aceptaran la supremacía absoluta del contenido de la Constitución, de tal manera que los poderes y facultades del monarca y de los gremios estuvieran acotados por las disposiciones de esta ley fundamental. Consta de 248 artículos divididos en 10 títulos y subdivididos en 34 capítulos. Una de sus principales aportaciones al SPMP es el concepto de "soberanía nacional" que posteriormente sería utilizado en otros textos constitucionales mexicanos y que en síntesis establece la libertad inviolable de una nación para tomar sus propias decisiones sin la intervención de gobiernos extranjeros.

Este texto fue un primer intento de establecer un régimen constitucional en el territorio que posteriormente conformaría la Nación Mexicana y los demás países bajo dominio de la Corona Española.

La Constitución de Apatzingán

El espíritu de este texto, a pesar de que legalmente no entró en vigor, se vio

reflejado en la mayoría de los posteriores textos constitucionales que han regido al Estado mexicano, fue creado en plena guerra de independencia, e inspirado fundamentalmente en las ideas de José María Morelos. Su contenido consta de 242 artículos divididos en dos capítulos.

De acuerdo con varios autores, entre ellos, Casar, Weldon, y Meyer, la adopción del sistema presidencialista, incluyendo la división de poderes en: ejecutivo, legislativo y judicial, contemplada en esta Constitución fue uno de sus elementos más relevantes para la posterior construcción de un sistema y régimen político que regiría a la Nación Mexicana.

La Constitución de 1824

Una vez disuelto el Primer Imperio Mexicano (1821-1823) se convocó a un congreso constituyente, cuyos integrantes primero elaboraron y promulgaron el Acta Constitutiva del Estado Mexicano y posteriormente la Constitución de 1824. Ambos textos se basaron en las ideas filosóficas del llamado "pacto social" y del "Estado de Naturaleza" pertenecientes a Rousseau, así como, en la división de poderes propuesta por Montesquieu y en el Federalismo estadounidense.

Las leyes de esta Constitución establecen esencialmente lo siguiente: 1) el gobierno estará dividido en tres poderes: ejecutivo (entonces llamado Supremo Gobierno), legislativo, y judicial; 2) los estados tendrán su propia Constitución, sin embargo, están obligados a guardar y hacer guardar las leyes federales.

En este texto constitucional se reconocieron algunos derechos fundamentales. Algunos críticos afirman que esta Constitución es una mala copia de la de los Estados Unidos a la que se le añadió la intolerancia religiosa española. El Dr. Jorge Carpizo disiente de esta afirmación argumentando que el federalismo se adoptó fundamentalmente para evitar que algunos territorios decidieran separarse de la República Mexicana. (Carpizo: 1980:84)

La Constitución de 1835

Este texto, mejor conocido como las Siete Leyes, fue promulgado en 1835 bajo el liderazgo de Antonio López de Santa Anna. Él convocó a un congreso constituyente conformado en su mayoría por simpatizantes de la corriente conservadora. Este

texto constitucional implantó un régimen centralista disolviendo los poderes de cada Estado y convirtiéndolos en departamentos cuyos titulares serían nombrados por el Presidente de la República, el cual era elegido por un periodo de 8 años.

Además de la abolición del federalismo, esta ley fundamental creó el ente "Supremo poder conservador" conformado por cinco integrantes, quienes obligatoriamente tenían que haber desempeñado el cargo de presidente, vicepresidente, encargados de despacho, diputado, senador o ministro de la Suprema Corte de Justicia. Este ente tenía atribuciones extraordinarias como la de declarar la incapacidad física o moral del presidente, anular leyes, clausurar el congreso por un periodo determinado de tiempo. En síntesis, el Supremo poder conservador se convirtió en el órgano con la capacidad de tomar cualquier decisión sin necesidad de consultar a ningún otro poder.

Con la promulgación de esta Constitución se deseaba fundamentalmente restablecer los privilegios de las clases más favorecidas de la sociedad mexicana.

Bases Orgánicas de la República Mexicana 1843

Estas normas conservaron el régimen centralista así como la religión católica obligatoria; disolvieron al Supremo Poder Conservador debido a que se había convertido en un lastre para las tareas de gobernar. El objetivo fundamental de este nuevo ordenamiento constitucional era lograr la estabilidad política y social, a través del fortalecimiento del poder ejecutivo, y algunas concesiones de corte democrático liberal, sin embargo, esto no se logró.

En 1847 las condiciones sociales y políticas obligaron a convocar a un nuevo Congreso con el fin de brindar estabilidad al país. La propuesta de Mariano Otero de restablecer la vigencia de la Constitución de 1824 con algunas reformas fue aceptada por los otros diputados. Estas reformas dieron prioridad a los derechos fundamentales del hombre, dándoles el carácter de inviolables y denominándolos como "garantías individuales".

Mariano Otero propuso eliminar el cargo de vicepresidente por considerarlo rival de la figura presidencial; también propuso modificar al Senado, entre otros cambios. En resumen, estas disposiciones fundamentalmente restablecieron al federalismo y a la Constitución de 1824.

La Constitución de 1857

El 14 de febrero de 1856 se declaró inaugurado un nuevo Congreso Constituyente con carácter de extraordinario. Estaba conformado por integrantes de la corriente liberal, entre los aspectos más relevantes del texto constitucional elaborado están los siguientes: “la instauración de un régimen presidencial con tintes parlamentarios” (Casar: 2010: 46) desaparición del Senado, así como el reconocimiento de la libertad religiosa y de los demás derechos fundamentales del hombre, el surgimiento del juicio de amparo como forma de proteger a la ciudadanía ante eventuales abusos de la autoridad, el mantenimiento de régimen federal. El reconocimiento de la libertad religiosa causó divisiones entre los mismos constituyentes.

El 5 de febrero de 1857 se promulgó el nuevo texto constitucional bajo la presidencia de Ignacio Comonfort; lo ahí establecido causaría una nueva serie de enfrentamientos entre conservadores y liberales.

De lo anterior se desprende que la sociedad mexicana del siglo XIX brindó mayores apoyos a los proyectos políticos que propusieron y defendieron gobiernos republicanos y federalistas, rechazando varios intentos de establecer regímenes centralistas, incluyendo dos proyectos monárquicos; el primero duro de 1821-1823, y el segundo se estableció de 1864 a 1867.

Después de la caída del Segundo Imperio Mexicano ya no hubo más intentos de establecer formalmente la concentración del poder político en una sola figura. Sin embargo, como se verá a continuación, en la práctica el poder político sí estuvo en manos de una sola persona.²

² Esta síntesis fue realizada principalmente a partir del siguiente texto: Rabasa, E. O., & Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. (2000). *Historia de las constituciones mexicanas*. Universidad Nacional Autónoma de México

Análisis del Porfiriato y sus principales aportaciones al SPMP

Molina (2010) en su texto titulado “El secreto de la paz Porfiriana”, analiza la política instrumentada por “el Señor General Díaz”, para ello recurre a la teoría positivista propia de su época. De acuerdo con Molina, el “elemento mestizo” con el que contaba Porfirio Díaz fue clave para que pudiera tomar el poder, debido sobre todo a que el mestizaje se había convertido en el elemento fundador y representativo de la nacionalidad mexicana. Por su parte, González (2000) sostiene que el origen y trayectoria militar de don Porfirio fue otro factor que contribuyó a su ascenso al poder presidencial. En su primer periodo como mandatario, de 1877 a 1880, Díaz se apoyó principalmente en sus compañeros de armas, los cuales formaban parte de la elite que gobernó a México durante la época denominada la “República Restaurada”³

De acuerdo con Molina (2010: 155) un aspecto más que contribuyó a la consolidación del régimen porfirista fue que Díaz logró instrumentar una “política integral” caracterizada por los siguientes aspectos: “una organización coercitiva, de cooperación obligatoria, verdaderamente militar”. Para ello fue necesaria la “concentración del poder” en manos de Porfirio. El General se apropió progresivamente de los tres poderes de la Unión y también llegó a controlar a los gobernadores de las entidades federativas, de tal manera que Porfirio Díaz consiguió controlar todo el aparato estatal mexicano. Según González (2000) este proceso de absorción esencialmente comenzó a partir del segundo mandato presidencial de Díaz, iniciado en 1888, los puestos que controlaban a la Corte Suprema de Justicia, a ambas cámaras del Poder Legislativo y a los gobiernos de las entidades federativas fueron entregados a jefes militares y a políticos leales a Díaz. Lo anterior fue posible gracias a que Porfirio establecía una relación de amistad con todos los integrantes de la élite gobernante y empresarial mexicana (Molina, 2010).

³ De acuerdo con Luis González durante este periodo, primero encabezado por Benito Juárez y posteriormente por Sebastian Lerdo de Tejada, el bloque que controlaba el país estaba conformado por doce militares y dieciocho “cultos”. Para mayor información de aquella época consúltese el texto titulado “El Liberalismo Triunfante” de Luis González y González contenido en la obra Historia General de México

La amistad que entablaba Porfirio Díaz con los demás dirigentes mexicanos fue clave debido a dos aspectos: a uno de ellos se le puede denominar reciprocidad; Díaz otorgaba a sus amigos bienes que equivalían al nivel de sacrificio que esperaba de ellos, de esta manera a mayor valor del bien entregado mayor nivel de lealtad exigida (Molina). El otro aspecto que según Molina convertía a la amistad en una pieza fundamental en el régimen de Díaz es que los “elementos de raza” y de los “grupos de acción social” que actuaban en México podían aceptar dejar a un lado sus diferencias con tal de conservar su relación de amistad con “el señor general Díaz”.

Molina sostiene que el general Díaz supo identificar los deseos y necesidades de cada “elemento de raza” que componía a la nación mexicana. El elemento de raza predominante en México era el de los mestizos, por lo tanto Díaz se propuso satisfacer sus deseos y necesidades con tal de obtener a cambio su lealtad incondicional. Molina realiza la siguiente clasificación de los individuos que componían al elemento de raza mestizo: rancheros, profesionistas, empleados y los revolucionarios. Estos últimos obtuvieron los más altos cargos en el gobierno y en el Ejército por su pasado insurgente. Por otra parte, Díaz les otorgó a los rancheros cargos en el Ejército donde podían satisfacer sus deseos, incluso si eran contrarios a la ley; a los profesionistas y empleados les otorgaba cargos medios y administrativos en la estructura gubernamental.

Sintetizando, Molina sostiene que la dictadura encabezada por Porfirio Díaz se sustentó sobre todo gracias a la concentración de poder que logró el general Díaz, lo cual se llevó a cabo utilizando a la corriente positivista como ideología y a las relaciones de amistad como una red de lealtades que garantizaban la estabilidad económica, política y social.

A partir de 1888, durante su tercer periodo como presidente, Díaz incorporó a su gabinete a un grupo de jóvenes que fueron conocidos como los “científicos”, la mayoría de ellos tenía preparación como abogados. A gran parte de los científicos le gustaba estar cerca del poder político, sus ideas y formación académica se identificaba con el liberalismo económico, la tecnocracia y el conservadurismo (González: 2000: 674).

Otros autores resaltan el hecho de que Porfirio Díaz decidió no reformar el contenido de la Constitución de 1857 a pesar de que no la respetaba, particularmente violaba la división de poderes ahí establecida.

A partir de lo aquí expuesto se identifican los siguientes elementos que caracterizaron al poder político durante el Porfiriato y que posteriormente se integraron al SPMP:

- a) Concentración de facultades legales y no legales en la figura presidencial.
- b) Una clase gobernante fuertemente cohesionada.
- c) Un texto constitucional con funciones casi exclusivamente simbólicas; su contenido prácticamente no era respetado.

Los anteriores tres elementos son considerados en esta investigación como las principales aportaciones del Porfiriato al SPMP.

Análisis del proceso revolucionario

En 1910 el ambiente político y social de México estaba muy agitado pues el presidente Porfirio Díaz, que llevaba más de 30 años en el poder, había dicho a un periodista estadounidense James Creelman, que ya no iba a competir en las próximas elecciones presidenciales. En este primer capítulo I. Madero, un terrateniente e industrial,—integrante de la clase alta, a lanzar su candidatura a la presidencia. El dictador no respetó su palabra y volvió a presentarse en la contienda electoral, al acercarse la fecha de las elecciones decidió encarcelar a su más cercano contrincante. De esta manera se llevó a cabo la jornada electoral con uno de los candidatos en prisión. Don Porfirio se volvió a declarar ganador para el periodo presidencial de 1910 a 1916. En octubre Madero logra huir a San Antonio, Texas, acompañado de un grupo de compañeros antireeleccionistas, quienes empezaron a organizar un levantamiento armado de carácter nacional, teniendo como base el Plan de San Luis Potosí, que había sido ideado por Madero durante su estadía en la cárcel.⁴

⁴ Esta sección se basa en el texto de Berta Ulloa (1976), "La Lucha Armada (1911-1920)"

El 20 de noviembre de 1910 fue la fecha elegida para el inicio de las hostilidades. La estrategia política y militar estaba bien trazada; en el primer ámbito se estableció el desconocimiento del gobierno dictatorial, se promulgó el Principio de No Reelección, Madero asumiría la presidencia de manera provisional y se llamaría a elecciones un mes después de que el ejército revolucionario tomara el control de la capital y de la mitad de los estados. En el ámbito militar, se planeó la manera de disciplinar a las tropas con el nombramiento de autoridades provisionales, la forma de ocupar la población, y también contemplaba algunas cuestiones sociales y económicas, entre otros aspectos.

Todo estaba pensado para que el 19 de noviembre don Francisco I. Madero volviera a territorio mexicano para encabezar la Revolución. La conspiración fue descubierta, Aquiles Serdán, uno de los líderes, fue asesinado en Puebla. Esto evitó que el plan se siguiera al pie de la letra, pero la irritación ya estaba dada, en los últimos días del año de 1910 y los primeros de 1911, en el norte y en el oeste comenzaron a brotar sublevaciones armadas promovidas por maderistas y por otros grupos políticos. En el estado de Morelos Emiliano Zapata junto a Pablo Torres Burgos y otros revolucionarios se levantaron en armas con la esperanza de recuperar sus tierras. En el norte las vías del ferrocarril fueron fundamentales para las operaciones militares debido a que permitían un ágil movimiento de provisiones y de tropas.

El Ejército oficial, al igual que todas las demás instituciones gubernamentales, mostraban síntomas de descomposición, sus generales eran veteranos ineptos, por lo que las tropas federales eran ineficaces. En el mes de marzo de 1911, los hombres de negocio se preguntaron si don Porfirio era capaz de sofocar la rebelión; algunos de ellos, empezaron a presionar para que la administración de justicia se regenerara y los científicos se retiraran del poder. Por su parte la población civil apoyaba cada vez más a los revolucionarios con corridos, discursos y manifestaciones callejeras.

El gobierno de Porfirio Díaz buscó el apoyo de los estadounidenses pero no obtuvo el éxito esperado, pues las autoridades del país vecino se limitaron a observar los acontecimientos. La situación obligó a Porfirio Díaz a buscar un diálogo con Madero; éste, a través de sus representantes José María Pino Suárez y Emilio

Vázquez Gómez, se negó al dialogar hasta que Díaz presentara su renuncia.

El 21 de mayo de 1911 se firmó el Tratado de Ciudad Juárez mediante el cual Díaz aceptaba el exilio, dejando en la presidencia al Secretario de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra. De esta manera concluyó la primera parte de la Revolución Mexicana.

El gobierno provisional duró alrededor de cinco meses, hasta que el 6 de noviembre de 1911 Francisco I. Madero, luego de resultar vencedor en las elecciones presidenciales llevadas a cabo en octubre, fue nombrado como Presidente Constitucional, la Vicepresidencia estuvo a cargo de José María Pino Suárez. Como era su costumbre, Madero intentó unificar a los bandos políticos contrarios, llamando a su gabinete a representantes tanto de la corriente conservadora como de la revolucionaria.

Madero se enfrentó durante su gobierno a la oposición de los porfiristas que controlaban la Suprema Corte de Justicia y gran parte del Senado. También tuvo que confrontarse con algunos compañeros revolucionarios como Emiliano Zapata y Francisco Villa, quienes consideraban que no se había hecho lo suficiente para cumplir con sus demandas, sobre todo con la repartición de tierras.

Dos movimientos armados empezaron a movilizarse independientemente, uno encabezado por Bernardo Reyes, y el otro por Félix Díaz. El primero provenía de San Antonio Texas, pero se vio obligado a rendirse en Nuevo León debido a la falta de apoyo popular. El segundo movimiento tomó el Puerto de Veracruz el 16 de octubre de 1912. El gobierno maderista logró capturar a Félix Díaz, no fue condenado a la pena de muerte gracias a las presiones de los conservadores. Estas dos sublevaciones debilitaron al régimen de Madero, la prensa aumentó sus críticas al Presidente, los senadores y terratenientes se agitaron, y los extranjeros y el embajador norteamericano Henry Lane Wilson aumentaron su hostilidad hacia Madero.

En enero de 1913 las dos corrientes encabezadas por Félix Díaz y Bernardo Reyes planearon dar un golpe militar. Esta conspiración fue descubierta y Félix Díaz, quién se encontraba preso en Veracruz, fue trasladado a otra prisión en la Ciudad de México; esta acción permitió una mejor coordinación de los dos rebeldes y sus

seguidores. Finalmente la sublevación empezó el 9 de febrero de 1913, dando inicio a la “Decena Trágica” tanto en la Escuela Militar de Tlalpan como en el cuartel de Tacubaya. Las tropas rebeldes lideradas por los generales Gregorio Ruiz y Manuel Mondragón se dirigieron a liberar a Félix Díaz y a Bernardo Reyes. Posteriormente se enfilaron hacia Palacio Nacional donde fueron derrotados. El presidente Madero al ser informado de los acontecimientos decide trasladarse en caballo desde el Castillo de Chapultepec hasta el lugar de los combates; en el camino nombra a Victoriano Huerta como comandante militar de la plaza en sustitución del general Lauro Villar caído en combate. Al día siguiente Huerta, en un acto claro de traición, empieza a negociar con los rebeldes y comienza a realizar acciones militares en contra de las tropas gubernamentales y de la población civil.

Durante el desarrollo de este conflicto el embajador estadounidense Henry Lane Wilson, representante de las empresas petroleras norteamericanas, apoyó a los sublevados valiéndose de intrigas que llevaron al presidente estadounidense a enviar embarcaciones de guerra al puerto de Veracruz, amenazando al presidente Madero con una intervención del Ejército de los Estados Unidos de América.

El 17 de febrero Madero y Pino Suárez fueron capturados y el general Victoriano Huerta se autoproclamó presidente provisional, de acuerdo al Pacto de la Embajada y formó su gabinete con simpatizantes de Félix Díaz. Sin embargo, al poco tiempo los fue sustituyendo para poner personas leales a él; además, en octubre, Huerta disolvió el Congreso, convirtiéndose así en otro dictador militar. A pesar de lo anterior, la llama de la revolución que llevó a la caída de Porfirio Díaz seguía viva: Emiliano Zapata, Pancho Villa, Venustiano Carranza, entre otros, siguieron luchando por sus ideales políticos y sociales.

Carranza, como gobernador de Coahuila, redactó el Plan de Guadalupe promulgándolo el 26 de marzo de 1913, en la hacienda del mismo nombre. Mediante este plan desconocía al gobierno de Victoriano Huerta, así como a los dos poderes restantes de la unión. Además invitaba a sus colegas gobernadores a unirse al plan en un plazo de 30 días, de lo contrario también serían desconocidos. Por otro lado, dicho plan establecía que Carranza se designaría como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del poder ejecutivo. Él convocaría a elecciones tan pronto tomara la Ciudad de México y entregaría el poder al presidente que resultara

electo. Casi al mismo tiempo, Francisco Villa se volvía a levantar en armas. Los revolucionarios de Coahuila, Sonora y Chihuahua reconocieron el Plan de Guadalupe y firmaron el Acta de Monclova el 18 de abril de 1913.

El Ejército constitucionalista fue organizado en siete cuerpos y se reconocieron los grados militares a los antiguos soldados maderistas. Las primeras victorias de este ejército fueron gracias al liderazgo de Álvaro Obregón, Salvador Alvarado, Manuel M. Diéguez, Juan Cabral, Plutarco Elías Calles y Benjamín G. Hill. Por su parte Francisco Villa con 400 hombres consiguió derrotar a las tropas huertistas y formó la División del Norte. Emiliano Zapata, con la colaboración de otros dos luchadores sociales, modificó su Plan de Ayala agregándole algunos conceptos y un lema: "Tierra y Libertad". Estos revolucionarios se unieron para derrocar al gobierno de Victoriano Huerta. A partir del mes de abril de 1914, las tropas constitucionalistas fueron ganando territorios progresivamente hasta que las divisiones del noreste y del noroeste se reunieron en Querétaro; al mismo tiempo los zapatistas controlaban el sur de la Ciudad de México. Esta situación obligó a Huerta a huir del país y dejó en la presidencia a Francisco S. Carbajal.

Carranza le dio un ultimátum a Carbajal, exigiéndole que entregara todas las armas, pues de lo contrario lo fusilaría de acuerdo con lo establecido en la ley contra los traidores a la patria expedida el 25 de enero de 1862. Carbajal le dejó el poder al secretario de Guerra Refugio Velasco el 13 de agosto de 1914 y el gobierno del Distrito Federal a Eduardo Iturbide, quienes se rindieron incondicionalmente con la firma de los Tratados de Teoloyucan. Obregón ocupó la capital el día 15 y los constitucionalistas desfilaron por las calles el 20 de agosto de 1914, encabezados por Venustiano Carranza en ese momento reconocido como el "primer jefe".

Al llegar al poder Carranza no pudo mantener la unidad entre los jefes revolucionarios, los convocó a una reunión que posteriormente fue nombrada convención de Aguascalientes. Luego de largas negociaciones no se llegó a ningún acuerdo, esto derivó en un caos que obligó a Carranza a trasladar su gobierno a Veracruz. Por su parte Emiliano Zapata y Francisco Villa llegaron a un acuerdo el 4 de diciembre de 1914, llamado el Pacto de Xochimilco, mediante el cual los Ejércitos de la División del Norte y Libertador del Sur se fusionarían para luchar en contra de Carranza.

Venustiano Carranza se dio cuenta de la necesidad de escuchar las demandas sociales, estableció una alianza estratégica con los integrantes de la Casa del Obrero Mundial (COM). Se comprometió a integrar la demanda de los trabajadores en su propuesta política, a cambio de obtener personal dispuesto a luchar en contra de los villistas y zapatistas.

En el año de 1916 Carranza convocó a un Congreso Constituyente para redactar una nueva Constitución política. Aunque los zapatistas y los villistas no fueron invitados, sus ideales más importantes como la repartición de tierras a los campesinos fueron integradas en el texto constitucional. Gracias a los aportes de luchadores por los derechos de los trabajadores y campesinos se convirtió en la Constitución más avanzada de su época.

El 5 de febrero de 1917, Venustiano Carranza promulgó la nueva Carta Magna. La Constitución no fue suficiente para civilizar la política pues el 21 de mayo de 1920 Carranza fue asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla, luego de que otra sublevación armada lo obligara a salir de la Ciudad de México.

A partir de la anterior síntesis se infiere que el proceso revolucionario, iniciado en 1910, tuvo distintas etapas y distintas causas. Sin duda la causa detonante fue la falta de posibilidades reales para acceder a la presidencia de la República, y al poder político que ello representaba, motivando a una rebelión armada cuyo objetivo esencial era derrocar al gobierno de Porfirio Díaz. Durante sus múltiples mandatos, Díaz había creado un Sistema Político basado en una concentración de poder político y social en la figura presidencial y fue incapaz de absorber las demandas democratizadoras promovidas por un sector de la sociedad mexicana. La cadena de acontecimientos provocó que la lucha adquiriera algunos elementos ideológicos que servirían como base para instaurar un nuevo régimen y un sistema cuya edificación y consolidación se narrará a continuación.

El proceso de consolidación del SPMP

En 1920 Álvaro Obregón llegó a la presidencia, el ambiente político que enfrentó era complicado debido, entre otras razones, a que las distintas fracciones revolucionarias estaban representadas en el Congreso y era difícil llegar a consensos. De acuerdo con Medina Peña (2007) una de las prioridades de Obregón en este periodo fue

reorganizar al Ejército con el objetivo de que ya no tuviera la capacidad suficiente para intervenir en la política,⁵ 6 esto lo hizo creando una reserva de 40 mil elementos y con ello recortar el número de tropas en activo. A generales, oficiales y soldados les ofreció tierras y parte de su sueldo a cambio de su retiro. Con estas y otras medidas Obregón logró reducir el número de efectivos militares; los que se quedaron en activo fueron sometidos a un adoctrinamiento para que fueran leales al régimen y ya no a sus superiores inmediatos.

En 1924 Plutarco Elías Calles toma el poder presidencial, siguió la reconstrucción iniciada por Obregón de la vida política, económica e institucional de México. En 1928 Álvaro Obregón, quien había resultado reelecto para un segundo periodo, fue asesinado antes de tomar posesión, por un fanático religioso que apoyaba a los cristeros, José de Jesús Toral. Calles aprovechó esta coyuntura para crear el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Este partido aglutinó a la mayoría de las corrientes revolucionarias, gran parte de ellas eran encabezadas por jefes militares quienes pasaron a formar parte de la estructura partidaria y con ello aceptaron someterse a sus reglas y a su disciplina. Desde su creación el PNR se convirtió en una plataforma política hegemónica, por lo tanto casi la totalidad de los aspirantes a cualquier puesto de elección popular fueron obligados a integrarse a ella. Además de que los partidos que se incorporaron quedaron disueltos en el nuevo partido. Así, los presidentes municipales, diputados federales y locales, gobernadores, senadores y el presidente de la República generalmente eran militantes del PNR. Este partido fue controlado por su fundador; el periodo de 1929 a 1935 es conocido como el Maximato debido a que Calles era denominado el jefe máximo de la Revolución. El poder político informal, pero casi absoluto, que Calles poseía en el SPMP duró hasta que en 1935 el presidente Lázaro Cárdenas del Río lo obligó a dejar el país.

El Gral. Cárdenas estableció algunas reglas no escritas que hicieron funcionar al SPMP sin mayores perturbaciones hasta el año 2000. Algunas de estas reglas fueron: a) el presidente en turno elegía a su sucesor, pero una vez entregado el poder se

⁵ Para un análisis detallado de este periodo consúltese el capítulo "La Domesticación del Guerrero" del libro "Hacia el Nuevo Estado 1920-1994". pp 23-53.

retiraba del proceso de toma de decisiones políticas; b) el presidente actuaba como juez de última instancia para resolver conflictos políticos, laborales y sociales; c) el presidente en turno era el máximo líder de su partido⁶. Estas y otras normas fueron claves para la consolidación y funcionamiento del SPMP. Además de diseñar y poner en marcha las anteriores normas (fundamentales para el funcionamiento del SPMP), el Gral. Cárdenas estableció otro elemento característico del SPMP: el corporativismo. En su expresión mexicana fue una forma de gobernar a través de la creación y mantenimiento de estructuras que supuestamente representaban los intereses de grandes sectores de la sociedad; pero, en realidad, eran utilizadas por el régimen político para mantener controladas a las personas agremiadas a estas estructuras.

En 1938 el entonces presidente Cárdenas fundó el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), incorporó a su estructura a los sectores campesino, obrero, popular y militar, este último fue perdiendo fuerza hasta que en 1946 desapareció formalmente de la estructura partidaria. El sector campesino era representado por la Confederación Nacional Campesina (CNC), y el sector obrero por la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Éstas y otras organizaciones fueron utilizadas para mantener controlada a la mayoría de la sociedad mexicana; para lograrlo, el SPMP otorgaba a los líderes de las estructuras corporativistas puestos de representación popular y beneficios económicos a cambio de su lealtad y la de sus bases.

Carbonell (2002) ubica la época clásica del SPMP durante el periodo que va desde 1940 hasta 1982; este autor justifica lo anterior afirmando que durante esos años el régimen se logró mantener sin cambios estructurales y, por lo tanto, el país gozó de una estabilidad política y social. Según Carbonell el "sistema político mexicano" en su "etapa clásica" tuvo los siguientes elementos que le sirvieron como base para su sustentación: un partido político hegemónico, una figura presidencial con poderes "metaconstitucionales", "un corporativismo de estado", procesos electorales periódicos⁷, entre otros.

⁶ Para un análisis detallado de estas normas consúltese el capítulo 3 de la obra "*Sistema Político Mexicano*" Casar A. (2010)

⁷ Capítulo II de la obra titulada "El Fin de las Certezas Autoritarias" de José Carbonell (2002)

De acuerdo con este autor la existencia de un partido hegemónico, permitió entre otras cosas que no hubiera una verdadera oposición política y por consecuencia tampoco existía un equilibrio de poderes. Los poderes metaconstitucionales que poseía la figura presidencial mexicana se pueden explicar en gran parte por el hecho de que el presidente también era el dirigente del partido hegemónico, lo que le permitía seleccionar a la mayoría de los individuos para ocupar cargos en la estructura estatal, incluyendo a los aspirantes a ocupar un cargo de elección popular. Si a esto le agregamos la facultad constitucional que durante muchos años le permitió al presidente elegir libremente a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a otros altos funcionarios del poder judicial, se sostiene que durante la “etapa clásica” del SPMP la división de poderes establecida en la Constitución prácticamente no existió.

Carbonell define al "corporativismo de Estado" como una práctica propia de los regímenes autoritarios, donde los sectores sociales son divididos en grandes grupos, cuyos líderes responden a los intereses gubernamentales a cambio de prebendas personales y de beneficios para sus representados. Dicha práctica fue fundamental para la estabilidad y viabilidad del sistema y del régimen político⁸ implantado en México, porque permitió controlar a la mayoría de los sectores de la sociedad mexicana del siglo XX. Según este autor, la legitimidad obtenida por el régimen mexicano durante este periodo se debió, en gran parte, a que se llevaban a cabo procesos electorales periódicos donde, si bien no existía una equidad en la competencia electoral debido a la hegemonía de partido oficial, al menos se permitía la vigencia formal de la democracia en México; además, estos procesos electorales obligaban a la relativa renovación de la clase gobernante.

En este capítulo se analizaron los siguientes tres elementos que contribuyeron a la creación y consolidación del SPMP: a) la concentración del poder político en la figura presidencial, b) un esfuerzo por homogenizar los objetivos de las fuerzas políticas y sociales actuantes en el país, y c) el mantenimiento formal de un régimen

⁸ Esta investigación emplea el concepto de régimen político, como lo define Duran Ponte: “la relación de los individuos y el sistema” (Duran Ponte : 2004:22).

constitucional y democrático. Estos factores estuvieron presentes desde el Porfiriato; durante el proceso revolucionario prácticamente dejaron de actuar, particularmente después del derrocamiento del gobierno de Francisco I. Madero en 1913 y hasta la llegada al poder de Venustiano Carranza. A partir de la promulgación de la Constitución de 1917 estos tres elementos se fortalecieron hasta que con la creación del PNR tomaron un lugar central para el funcionamiento del SPMP. La síntesis del contenido de seis textos constitucionales tuvo como objetivo principal mostrar que la forma de gobierno republicana y federal se impuso formalmente a los proyectos centralistas y monárquicos que se pretendieron instaurara en México durante el siglo XIX. El análisis del Porfiriato tuvo como meta fundamental describir de qué manera el poder político se mantuvo en una sola persona durante más de 30 años. Esto se logró por la violación en la práctica de la división de poderes contenida en la Constitución vigente gracias a un entramado de lealtades compradas.

La reconstrucción de los acontecimientos importantes del proceso revolucionario iniciado en 1910 tuvo como objeto mostrar que esta lucha armada tuvo múltiples etapas y sus actores principales tenían sus propios intereses lo que dificultó el regreso a la estabilidad social y política.

El análisis del proceso de consolidación de SPMP tuvo como objetivo describir los principales mecanismos diseñados para lograr establecer un régimen y un sistema político sólido. Estos mecanismos se pueden clasificar en los siguientes tres aspectos: a) la búsqueda de un consenso entre las fuerzas políticas y militares existentes a través de la creación del “Partido de la Revolución”, b) otorgar al presidente en turno facultades constitucionales y “metaconstitucionales” que en los hechos le permitía ejercer un poder casi absoluto y c) la incorporación al partido oficial de organizaciones que suponían representaban los intereses de sectores sociales importantes.

En el siguiente capítulo se examinan algunas características esenciales de tres situaciones que pusieron a prueba al SPMP y a los elementos aquí analizados que contribuyeron a su creación y consolidación.

CAPÍTULO 3. EVENTOS DESESTABILIZADORES PARA EL SPMP

En este capítulo se describen el surgimiento y desarrollo de tres acontecimientos que pusieron a prueba al SPMP con el objetivo de identificar y describir sus principales mecanismos de preservación durante el periodo comprendido entre 1968 a 1994. Se examinan las características esenciales de los siguientes eventos: el movimiento estudiantil de 1968, el surgimiento de movimientos político-militares durante la sexta y séptima década del siglo XX y la etapa armada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Estos tres acontecimientos fueron seleccionados por su carácter desestabilizador para el SPMP, por sus reivindicaciones políticas y sociales y por las aportaciones que realizaron al proceso político mexicano.

El SPMP fue edificado y funcionaba con base en una excesiva concentración del poder político en la figura presidencial y a una estructura de representación de intereses corporativista integrada al partido oficial, estos elementos junto a otros sostienen la tesis de que el SPMP era un “sistema político cerrado”⁹, donde no había canales institucionalizados para la disidencia política. Debido a lo anterior era complicado realizar movilizaciones sociales que manifestaran su descontento con el régimen y/o con el SPMP; a pesar de ello, el movimiento estudiantil de 1968, los movimientos políticos armados de los años sesenta y setenta, y el movimiento del EZLN pudieron organizarse para enfrentarse a las estructuras del SPMP realizando valiosas aportaciones para la vida institucional y política mexicana.

El movimiento estudiantil de 1968

De acuerdo con varios autores, entre ellos Villicaña (2008), el movimiento estudiantil de 1968 que se dio en México se originó dentro de un contexto de protestas juveniles que tuvieron lugar aquel año en distintos países. Según Villicaña los antecedentes de estas movilizaciones “descansan en los movimientos por la paz de fines de la década

⁹ Este término fue tomado del artículo denominado “La estructura de oportunidades políticas de los movimientos sociales en sistemas políticos cerrados: examen del caso mexicano” Favela (2002)

de los cincuenta que recorrieron en Europa, particularmente Gran Bretaña y la República Federal Alemana” (Villicaña: 2008, 433). En América Latina la juventud se inspiró principalmente en la Revolución Cubana. En los Estados Unidos las movilizaciones eran motivadas fundamentalmente por el rechazo a la Guerra de Vietnam y la lucha por los derechos civiles de los afroamericanos.

La serie de movilizaciones juveniles de 1968 empezó con la denominada “Primavera de Praga”, una revuelta estudiantil que fue reprimida por el Estado y a la que posteriormente se le unió el sector obrero, provocando que la Unión Soviética decidiera invadir Checoslovaquia. Durante mayo de ese año en Francia se realizaron múltiples movilizaciones estudiantiles provocando una respuesta policiaca represiva; como en Checoslovaquia el sector obrero francés también decidió unirse al estudiantado realizando una huelga general que obligó al gobierno a adelantar las elecciones generales y a garantizar un salario mínimo, entre otros derechos laborales.

Según Villicaña un factor común de esas movilizaciones estudiantiles fue “el reclamo de más participación en la sociedad, derechos democráticos y de expresión” (ibíd:434).

Cronología del Movimiento Estudiantil de 1968 en México¹⁰.

El 22 de julio de 1968 según reportes policiacos estudiantes de las vocacionales 2 y 5, del Instituto Politécnico Nacional (IPN) agredieron las instalaciones de la Preparatoria Issac Ochoterena incorporada a la Universidad Autónoma de México (UNAM), lo que provocó una riña estudiantil que fue controlada por elementos policiacos. Este acontecimiento desató una espiral que llevó a la creación del movimiento estudiantil.

¹⁰ Está cronología está basada en el documental titulado “Memorias del 68” y en el contenido de los siguientes sitios de Internet: <http://laconvencionsinaloa.blogspot.mx/2011/10/version-cronologica-del-movimiento.html#> (Acceso 1 Dic. 2015)

http://es.movimiento-estudiantil-del-68.wikia.com/wiki/Movimiento_estudiantil_de_1968 (Acceso 1 de Dic. 2015)

El 23 de julio sucedió un enfrentamiento entre estudiantes e integrantes del cuerpo de granaderos del entonces Departamento del Distrito Federal, en dicho enfrentamiento se registraron abusos policiacos.

El 24 de julio, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM se declaró en huelga indefinida para protestar por los acontecimientos.

El 26 de julio, la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) fue obligada a organizar una manifestación de protesta en contra de la brutalidad policiaca y a favor de la liberación de los detenidos; de dicha manifestación se separó un contingente de estudiantes y decidió marchar hacia el Zócalo Capitalino. Esto motivó que las fuerzas policiacas intentaran detener la manifestación; ante esta situación, el estudiantado que había acudido a la marcha conmemorativa de inicio de la Revolución Cubana se les unió para repelar las agresiones policiacas.

El 27 de julio se da a conocer que el presidente de la FNET fue el que llamó a la policía para avisarle que el estudiantado se dirigiría al Zócalo.

El 30 de julio, luego de tres días de choques entre policías y estudiantes, el Ejército entra a la Escuela Nacional Preparatoria en San Ildefonso destruyendo la puerta principal con disparos de bazuca; los soldados también tomaron la Preparatoria número 5 de la UNAM. El gobierno amenaza con seguir utilizando al Ejército para invadir más escuelas.

El 31 de julio, el estudiantado del IPN desconoce a la FNET y nombra a otros órganos directivos. En otros centros educativos de distintas universidades, las asambleas estudiantiles se organizan para protegerse y resistir la represión gubernamental.

El 1º de agosto el Ing. Javier Barrios Sierra, rector de la UNAM, encabeza una marcha e iza la bandera Nacional de Ciudad Universitaria (CU) a media asta, en señal de duelo por los acontecimientos que estaban sucediendo.

El 5 de agosto se integra el Consejo Nacional de Huelga (CNH) y se publica el siguiente pliego petitorio:

1. Libertad a los Presos Políticos.
2. Derogación del artículo 145 del Código Penal.

3. Indemnización a los familiares de los muertos y heridos, víctimas de la represión policiaca.
4. Desaparición del cuerpo de granaderos y la no creación de otros cuerpos similares.
5. Deslinde de responsabilidades de funcionarios públicos por las masacres cometidas por la policía y el Ejército.
6. Destitución de los generales Luis Cueto, Raúl Mendiola y del coronel Armando Frías.

El 27 de agosto hubo una manifestación multitudinaria en el Zócalo que fue desalojada por el Ejército. Al día siguiente, el gobierno intentó realizar una manifestación de apoyo al régimen que fue retomada por los estudiantes, de tal manera que burócratas y estudiantes se unieron para protestar en contra del gobierno, provocando que, una vez más, el Ejército saliera para desalojar el Zócalo.

El 31 de agosto el CNH manifiesta su disposición de realizar un diálogo público y democrático con el gobierno, siempre y cuando se libere a los presos políticos y se detenga la represión.

El 1 de septiembre el presidente Gustavo Díaz Ordaz, durante su Cuarto Informe de Gobierno, afirmó lo siguiente “. . .hemos sido tolerantes hasta excesos criticados, pero todo tiene un límite, no podemos permitir ya que se siga quebrantando irremisiblemente el orden jurídico”. Esta declaración fue interpretada como una clara amenaza al movimiento estudiantil.

El 7 de septiembre, en un mitin realizado en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, el CNH calificó el contenido del discurso del Cuarto Informe de Gobierno de peligroso y reaccionario.

El 13 de septiembre se realizó la Marcha del Silencio para mostrar a la opinión pública que el estudiantado movilizado no era un grupo de agitadores comunistas como lo calificaba el gobierno y la mayoría de los medios de comunicación masiva.

El 18 de septiembre el Ejército, violando la autonomía universitaria, toma CU realizando múltiples detenciones de estudiantes y profesores.

El 24 de septiembre, luego de un fuerte enfrentamiento, el Ejército toma por completo el Casco de Santo Tomás. Los días posteriores, las brigadas estudiantiles, activas desde el surgimiento del CNH, intensifican sus labores para informar a la ciudadanía sobre los actos represivos que estaba realizando el gobierno federal.

El 2 de octubre por la mañana tres líderes del CNH se reúnen con representantes del gobierno para intentar negociar las condiciones de un eventual diálogo público. A las 18:00 horas en la Plaza de las Tres Culturas, donde se estaba llevando a cabo un mitin, dos bengalas encendidas caen desde un helicóptero, dando inicio a un gran operativo militar y policiaco que tuvo como resultado un número indeterminado de muertos, heridos, desaparecidos y detenidos.

El 9 de octubre el CNH acepta la tregua olímpica, con ello admite dejar de realizar manifestaciones de protesta durante el desarrollo de los Juegos Olímpicos.

El 12 de octubre, durante la inauguración de los XIX Juegos Olímpicos en el Estadio Olímpico Universitario, se soltó un papalote negro como una protesta silenciosa ante la represión gubernamental.

El 4 de diciembre el estudiantado movilizado acepta regresar a clases dando fin a su movimiento.

En el capítulo 4 de la presente investigación se brinda un análisis detallado de los mecanismos de preservación a los que recurrió el SPMP para contener y posteriormente acabar con el movimiento estudiantil aquí examinado. Sin embargo, de la cronología anterior se hace evidente que los organismos de seguridad del Estado mexicano, particularmente el ejército, fueron los principales responsables de contener y posteriormente terminar con el movimiento estudiantil analizado. Lo anterior se debió, entre otros factores, al carácter autoritario del entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz.

De la cronología también se infiere que el origen del movimiento estudiantil de 1968 en México, si bien se ubica en un entorno de protestas juveniles en distintos países, se fue articulando a medida que los acontecimientos sucedían debido a la represión ejercida por el SPMP. Uno de los momentos claves para su consolidación sucedió el 26 de julio cuando el estudiantado que acudía a la conmemoración de un aniversario más del comienzo de la Revolución Cubana decidió unirse para ayudar a

los manifestantes del IPN que estaban siendo víctimas de violencia policiaca. Este acontecimiento derribó la rivalidad existente entre estudiantes de distintos centros educativos y universidades públicas y privadas brindándole al movimiento una base fuertemente cohesionada. La entrada del Ejército a la Escuela Nacional Preparatoria y la posterior protesta encabezada por el rector Javier Barrios Sierra fueron otros factores que contribuyeron al fortalecimiento del movimiento debido, principalmente, a que desde ese momento, gran parte del profesorado universitario se adhirió a la lucha.

Las brigadas estudiantiles, dirigidas por el CNH durante los dos primeros meses del movimiento, realizaron acciones orientadas principalmente para informar a la ciudadanía sobre los actos represivos cometidos por las fuerzas de seguridad; a pesar de ello, no se logró que otros sectores sociales se unieran al movimiento.

Varios autores coinciden en afirmar que la represión excesiva del movimiento estudiantil contribuyó a convencer a una cantidad importante de estudiantes de que la única alternativa para modificar el régimen y el sistema político era la lucha armada; este factor fue fundamental para el surgimiento posterior de los movimientos políticos armados que a continuación se analizarán.

La aparición de movimientos políticos armados (1967-1973)

En esta sección se describen los rasgos esenciales de algunos grupos que durante la sexta y séptima década del siglo XX optaron por la vía armada para intentar modificar el orden económico, político y social que prevalecía en México. Este análisis se concentrará en las siguientes dos organizaciones: la guerrilla rural, formada y dirigida por el profesor Lucio Cabañas Barrientos, y la Liga Comunista 23 de Septiembre (Liga Comunista 23-S) fundada por Ignacio Salas Obregón (Oseas). Estos movimientos político-militares fueron seleccionados debido a la importancia que tomaron a través del tiempo y a que sus características esenciales se pueden identificar en la mayoría de las otras organizaciones subversivas, rurales y urbanas, que operaban en México durante aquellos años.

Para comprender los principios ideológicos y políticos que fundamentaron la creación de las organizaciones aquí estudiadas es necesario primero examinar brevemente el entorno internacional que caracterizó las décadas de los sesenta y

setenta del siglo XX. En esta época existían dos bloques: uno bajo la influencia de los Estados Unidos y el otro bajo el control de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS); ambos bloques deseaban imponer sus principios ideológicos, principalmente mediante el establecimiento de alianzas con grupos disidentes y a través de un conflicto bélico de baja intensidad, denominado Guerra Fría.

La ideología política que defendía el bloque controlado por la URSS provenía esencialmente de la teoría marxista, la cual establece fundamentalmente que el sistema capitalista debe ser derrotado porque se basa en la “explotación del hombre por el hombre” y debe ser remplazado primero por el socialismo y posteriormente por el comunismo. Con esta ideología, la clase obrera toma el control de los medios de producción y, por lo tanto, se logrará una sociedad igualitaria y justa en la cual las clases sociales desaparecerán. La ideología del capitalismo, por su parte, se basa en múltiples teorías entre las que destacan la teoría de la división de poderes, y en los principios democráticos liberales; rechaza al socialismo por considerar que no respeta las libertades individuales ni el derecho ciudadano a elegir a sus gobernantes.

En América Latina, al igual que en otras regiones, durante los años sesenta y setenta del siglo XX, surgieron movimientos insurgentes apoyados por los Estados Unidos (EEUU) o por la URSS. El gobierno estadounidense ayudó al establecimiento de regímenes militares principalmente en los países sudamericanos. Por su parte la URSS brindó apoyo especialmente político e ideológico a movimientos armados que empezaron a operar en los países de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

El triunfo de la Revolución Socialista Cubana en 1959 y el posterior viaje de Ernesto Guevara, alias El Che, a Argentina y Bolivia, fueron factores que alentaron la creación de organizaciones políticas armadas que adoptaron la táctica de guerra de guerrillas y la teoría del foquismo¹¹, la cual establece fundamentalmente que para empezar una revolución no es necesario que estén las condiciones materiales dadas, como lo postulaba el marxismo clásico; solamente se requiere organizar focos de resistencia que politicen a la sociedad para que ésta se revele en contra del capitalismo.

Algunos autores sostienen que en México las organizaciones político-militares

¹¹ Para mayor información sobre esta teoría consúltese Quijadas & Domínguez (2008) pp. 78-79

comenzaron como una respuesta fundamentalmente campesina de autodefensa ante los abusos sistemáticos de los caciques locales y de las fuerzas de seguridad del gobierno. Lo anterior se puede comprobar analizando las condiciones que provocaron el surgimiento de la guerrilla, fundada y dirigida por el profesor Lucio Cabañas Barrientos.

De acuerdo con Martínez Ocampo¹², si bien el profesor Lucio ya poseía una trayectoria de lucha social como maestro rural, el acontecimiento que detonó su decisión de “irse al monte” y tomar las armas fue el suceso denominado “Masacre de Atoyac” acontecido el 19 de mayo de 1967 en la comunidad de Atoyac de Álvarez, Gro., cuando una protesta que exigía la destitución de la directora de la escuela primaria Juan N. Álvarez fue reprimida por la fuerza policiaca del estado de Guerrero.

Este movimiento político-militar se articuló con base en las siguientes dos organizaciones: el Partido de los Pobres (PLP) y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA), ambas dirigidas por el profesor Lucio Cabañas. La primera era esencialmente la parte social del movimiento y la segunda realizaba las operaciones armadas. De acuerdo con la investigación realizada por Martínez Ocampo, dichas operaciones se pueden clasificar en secuestros económicos, secuestros políticos, expropiaciones y emboscadas al Ejército Mexicano. Los secuestros económicos y las expropiaciones tenían como único objetivo obtener recursos para mantener a la BCA y al PLP; por su parte, los secuestros políticos y los ataques contra soldados del Ejército tenían como objetivo amedrentar al gobierno y mostrar a la sociedad la capacidad operativa de la BCA; cabe señalar que solamente se registraron dos emboscadas al Ejército y un par de secuestros políticos¹³.

La forma de organización de este movimiento político-militar era la siguiente: la toma de decisiones importantes sobre el PLP y la BCA recaía en la Comisión de Dirección conformada por cinco miembros que cada año eran elegidos por la Asamblea General. Las personas pertenecientes a la BCA estaban en activo por un

¹² “Historia de la Guerrilla de Lucio Cabañas” tesis de licenciatura pp 80-107

¹³ *Ibidem* pp 176-216

periodo de dos meses, al término de éste regresaban a sus comunidades de origen. Cuando se tenía que realizar cualquier acción de lucha se formaban comisiones de miembros de la BCA a las cuales se les asignaban tareas específicas.

Según la investigación de Martínez Ocampo, Lucio Cabañas poseía vínculos con el Partido Comunista Mexicano (PCM)¹⁴, el cual desde la clandestinidad mandaba suministros a la BCA. Esta relación, junto a la necesidad de mantener un discurso simplificado para sus bases campesinas, impidió en gran medida que el movimiento encabezado por el profesor Cabañas pudiera establecer vínculos estables con otros grupos político-militares, particularmente con la organización que luego se convirtió en la Liga Comunista 23 de Septiembre.

A pesar de las carencias materiales, de la falta de preparación política y militar, y de la represión gubernamental, la BCA y el PLP resistieron siete años luchando en la clandestinidad. Sus miembros utilizaron el conocimiento del territorio montañoso donde operaban para burlar a las fuerzas de seguridad del Estado. Se apoyaron en los vínculos con las comunidades que les brindaban, cuando les era posible, alimentos y suministros para la subsistencia en el monte.

El 15 de marzo de 1973, en Guadalajara, Jal. fue fundada formalmente la Liga Comunista 23-S. Esta organización político-militar agrupó a un número importante de movimientos estudiantiles y otras organizaciones que deseaban instaurar en México un régimen comunista a través de la lucha armada. Su nombre fue adoptado en honor al primer movimiento insurgente que se enfrentó al SPMP asaltando un cuartel militar ubicado en el poblado de Madera, Chih., el 23 de septiembre de 1965, bajo el liderazgo del profesor Arturo Gámiz García y del médico Pablo Gómez Ramírez.

La Liga Comunista 23-S agrupó a más de diez organizaciones contestatarias armadas y no armadas; entre ellas estuvieron las siguientes: Liga Leninista Espartaquista, Movimiento Espartaquista, Liga Comunista Espartaco, Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), Frente Estudiantil Revolucionario, de comandos armados: Lacandones, Patria o Muerte y Arturo Gámiz, Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución, Movimiento de Izquierda Revolucionaria Estudiantil, Núcleo Guerrillero de Chihuahua, entre otros (Quijada & Domínguez: 2008: 73). Nótese que la lista anterior

¹⁴ *Ibidem* pp 160-166

no menciona al grupo denominado “Los Enfermos”, un movimiento estudiantil surgido en la Universidad Autónoma de Sinaloa¹⁵.

El antecedente inmediato de la Liga Comunista 23-S se denominaba como la “Partidaria”, una organización que por lo menos desde 1972 empezó a convocar a distintos movimientos políticos-militares que operaban en casi todo México con el objetivo de formar un grupo revolucionario con presencia nacional.

Una vez conformada la Liga Comunista 23-S se establecieron cinco “acciones inmediatas”: ajusticiar a policías y militares, realizar actividades militares que apoyen al movimiento de masas, recuperar y conseguir armas, hacer expropiaciones materiales y monetarias, y liberar a presos políticos mediante secuestros.

En una primera etapa, la dirección de la Liga Comunista 23-S recaía en los siguientes órganos: la Coordinación Nacional, el Buró Político de Dirección y el Comité Militar. El periódico Madera, editado e impreso de manera clandestina por la Liga Comunista 23-S, fue el medio de comunicación y de publicidad mediante el cual se daba a conocer su ideario político; se llegaron a publicar 58 ediciones de las cuales se imprimieron 40 mil ejemplares.

En el mes de julio de 1973 tuvo lugar la 2ª Convención Nacional en Guadalajara, ahí se tomó la decisión de realizar una serie de operaciones militares para recordar a los caídos del 23 de septiembre de 1965. Entre las operaciones planeadas se encontraban secuestros de empresarios con el fin de exigir al gobierno federal recursos económicos y algunas otras demandas.

El 17 de septiembre en Monterrey, N. L., se realizó un operativo para secuestrar al empresario Eugenio Garza Sada quién resultó muerto.

El 1o de octubre en Guadalajara, Jal. Integrantes de la Liga Comunista 23-S, junto a personas pertenecientes a otra organización política-militar denominada “Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo” (FRAP), lograron secuestrar al cónsul británico Duncan Williams; ese mismo día, en un operativo distinto, se logró capturar al empresario Fernando Aranguren. Ante la negativa del gobierno a negociar la

¹⁵ Para mayor información de éste y otros movimientos estudiantiles que surgieron en las universidades de distintos estados de la República consúltese De la Garza Toledo & Macías (2005).

liberación de estos rehenes la Liga Comunista 23-S tomó la decisión de liberar al diplomático inglés y de matar a su otro secuestrado Fernando Aranguren. Luego de estos hechos el gobierno intensificó sus esfuerzos para eliminar a la Liga Comunista 23-S.

Se calcula que durante el primer año de actividades la Liga Comunista 23-S obtuvo alrededor de 15 millones de pesos para sus gastos; además, durante aquel periodo, se le atribuye el asesinato de 15 policías, 6 soldados y 8 civiles.

El 16 de enero de 1974, en Culiacán, Sin., se llevó a cabo un operativo denominado “asalto al cielo”, llamado así en honor a una frase utilizada por Carlos Marx en su obra “La Comuna de París”. El objetivo fue tomar diversos puntos de la capital sinaloense para luego replicar la experiencia a lo largo del país. En este ensayo insurreccional participaron principalmente estudiantes y campesinos jornaleros.

En abril de 1974 el fundador y líder principal de la Liga Comunista 23-S Ignacio Salas Obregón, alias “Oseas”, fue detenido y desaparecido por integrantes de la Dirección Federal de Seguridad. A partir de este acontecimiento los integrantes del comité editorial del periódico *Madera* toman la dirección total de las actividades de la organización político-militar.

El 11 de agosto de 1976 muere el que es considerado el “último dirigente histórico” David Jiménez Sarmiento, alias “Chano”, durante el fracasado intento de secuestrar a la hermana del entonces presidente electo José López Portillo. A partir de este acontecimiento, la Liga Comunista 23-S decide ya no realizar operativos militares que llamen la atención y concentrarse en difundir sus ideas en fábricas, buscando así crear bases de apoyo en la clase obrera.

El 30 de marzo de 1977, con el secuestro de Antonio Fernández, la Liga Comunista 23-S consigue 25 millones de pesos y la reinstalación de los obreros y pago de pensiones a jubilados de la Cervecería Modelo.

En 1978, con la promulgación de una Ley de Amnistía para integrantes de los movimientos político-militares de esos años, la Liga Comunista 23-S perdió militantes, los cuales decidieron acogerse a lo dispuesto en aquel ordenamiento jurídico.

Al iniciar 1981 fue asesinado el último dirigente de la Liga Comunista 23-S,

Miguel Ángel Barraza García, alias “Piojo Negro”¹⁶. De acuerdo con un participante de la Liga Comunista 23-S apodado el Guaymas, todas las personas que fueron dirigentes de la Liga Comunista 23-S fueron asesinados o desaparecidos, lo que no sucedió en otras organizaciones político-militares de la época.¹⁷

En esta sección se pretendió identificar y describir los rasgos esenciales de los dos movimientos político-militares con mayor número de participantes durante las décadas de los sesenta y setenta en México. A partir de este análisis se infiere que tanto la organización fundada y dirigida por el profesor Lucio Cabañas Barrientos como la Liga Comunista 23-S no contaban con grandes apoyos económicos provenientes del extranjero, por lo que recurrieron a acciones para obtener recursos necesarios para mantener su lucha armada.

Las dos organizaciones fueron capaces de mantenerse en la insurgencia con la esperanza de que su lucha serviría para lograr, por lo menos, mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población mexicana.

Como se analizará en el capítulo 4 los mecanismos de preservación empleados por el SPMP para controlar a estas organizaciones político-militares, claramente se diferencian en dos grupos, por un lado estrategias y tácticas contrainsurgentes instrumentadas por los organismos de seguridad del Estado mexicano, especialmente por la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y por el Ejército Mexicano; el segundo grupo de estrategias y tácticas fueron diseñadas e implementadas por las instituciones políticas del Estado mexicano. Esta división de los mecanismos de preservación del SPMP, que combatieron a estos grupos insurgentes, se explica parcialmente por el impulso reformador del gobierno encabezado por el Lic. José López Portillo (1976-1982) quien siguió la tendencia parcialmente democratizadora de su antecesor inmediato, el Lic. Luis Echeverría Álvarez (1970-1976).

Pasaron dos décadas para que surgiera otro movimiento político-militar que puso la atención en el sector indígena, uno de los sectores más vulnerables de la sociedad

¹⁶ La mayoría de la información aquí recopilada proviene del siguiente sitio de Internet <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/3/15031973.html>

¹⁷ Esta declaración se encuentra en un video que se puede consultar en la siguiente dirección de Internet <https://www.youtube.com/watch?v=rrYnl0mxdWY>

mexicana.

La irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional

La madrugada del 1º de enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) hizo su aparición pública tomando sin previo aviso, por la fuerza las siguientes siete cabeceras municipales ubicadas en el estado de Chiapas: San Cristóbal de Las Casas, Altamirano, Las Margaritas, Ocosingo, Oxchuc, Huixtán y Chanal. Ese mismo día también el EZLN atacó las instalaciones de la XXXI zona militar.

Esta organización político-militar irrumpe a la vida pública el mismo día que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el cual liberalizó el intercambio de mercancías entre Canadá, Estados Unidos y México. Esto dio la estocada final al sistema económico establecido por la ideología del Nacionalismo Revolucionario. Según el discurso gubernamental de la época, el TLCAN impulsaría a México a la modernidad. En este contexto la irrupción del EZLN mostró que, por lo menos, una parte de la sociedad mexicana no estaba de acuerdo con el nuevo modelo económico ni con el SPMP que mantenía a un solo partido político en el poder presidencial.

En la denominada “Primera Declaración de la Selva Lacandona” los integrantes del EZLN se presentaban ante el pueblo mexicano como el “producto de 500 años de lucha”. Recurrieron a lo dispuesto en el artículo 39 constitucional para justificar su alzamiento, argumentando que, de acuerdo con este artículo, el pueblo tiene el derecho de alterar o modificar en cualquier momento la forma de su gobierno. Además le declaran la guerra al Ejército Mexicano, identificándolo como “el pilar fundamental de la dictadura que padecemos”. Al entonces presidente Carlos Salinas de Gortari lo califican como “ilegítimo”; al poder Legislativo y Judicial le solicitan abocarse para “restaurar la legalidad y la estabilidad de la Nación deponiendo al dictador “. Además, daban a conocer las siguientes 11 demandas de su lucha: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz¹⁸.

¹⁸ Primera Declaración de la Selva Lacandona disponible en

La razón fundamental de que en la primera Declaración de la Selva Lacandona el EZLN calificará como ilegítimo al entonces mandatario Salinas de Gortari fueron las sospechas de que en el proceso electoral de 1988 se cometió un fraude para evitar que el candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano obtuviera el triunfo y le arrebatara el poder al partido oficial. Las condiciones arriba descritas: un cambio en el modelo económico y dudas generalizadas sobre la legitimidad del presidente en turno, brindaron mayores justificaciones al EZLN para su alzamiento armado.

De acuerdo con algunas fuentes, la organización política-militar denominada Fuerza de Liberación Nacional (FLN) fue el antecedente inmediato del EZLN. La FLN fue fundada en 1969 por un grupo de estudiantes regiomontanos. La ideología política del EZLN está construida a partir del marxismo, del zapatismo y del socialismo libertario. Del primero toma la idea esencial de que una revolución es necesaria para derrocar el sistema de producción capitalista, del segundo hace suyas las ideas representadas por el lema “La tierra es de quién la trabaja”, y del tercero retoma esencialmente la idea “construir una democracia de abajo hacia arriba”¹⁹.

Según un comunicado del EZLN fechado en 2003, su calendario establece siete etapas históricas:

La 1ª comenzó en 1982 cuando se realiza un proceso de selección para elegir a las personas que iniciarían el EZLN; una vez elegidas comenzaron a realizar incursiones en la selva para adecuarse a ella.

La 2ª inició el 17 de noviembre de 1983 cuando seis personas, la mitad de origen indígena y la otra de origen mestizo, cinco hombres y una mujer, instalaron en algún lugar de la selva chiapaneca el primer campamento de su recién fundado ejército insurgente.

La 3ª fue de reconocimiento del territorio y de preparación militar utilizando para ello manuales de los ejércitos mexicano y estadounidense.

<http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1993.htm>

¹⁹ Para abundar sobre el socialismo libertario consúltese la obra titulada: *Marxismo y Socialismo libertario* disponible en:

<https://www.marxists.org/espanol/guerin/guerin1959.pdf>

En la 4ª “se hicieron los primeros contactos con los pueblos de la zona”

En la 5ª hubo un “crecimiento explosivo del EZLN”, sus filas se engrosaron con personas mayoritariamente originarias de pueblos y comunidades indígenas.

En la 6ª se realizó una votación para decidir ir o no a la guerra; como la mayoría votó por el sí, al inicio de las hostilidades comenzaron con los preparativos necesarios para el alzamiento.

La 7ª no se encuentra definida en el comunicado; sin embargo, se infiere que inició con el levantamiento del 1º de enero de 1994²⁰.

El órgano máximo de dirección del EZLN es el denominado Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General (CCRI-CG). Al parecer, en el momento del alzamiento, estaba compuesto por 22 dirigentes y un portavoz. El subcomandante Marcos fue la figura del EZLN con mayor atención de la opinión pública nacional e internacional.

Si bien los primeros movimientos militares realizados por el EZLN fueron exitosos, el Ejército Mexicano, en poco tiempo, consiguió retomar el control de las siete cabeceras municipales y replegar a los integrantes del EZLN hacia la selva Lacandona.

El 3 de enero, el EZLN logró secuestrar al exgobernador de Chiapas, general Absalón Castellanos Domínguez, quién fue declarado prisionero de guerra, sometido a un juicio popular y finalmente fue condenado a “. . . vivir hasta el último de sus días con la pena y la vergüenza de haber recibido el perdón y la bondad de aquellos a quienes tanto tiempo humilló, secuestró, despojó, robó y asesinó.”²¹

A continuación se brindará una cronología²² sobre los principales

²⁰ La información de las “7 etapas históricas del EZLN” fue obtenida del comunicado titulado 20 y 10, el fuego y la palabra. Disponible en http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/2003/2003_11_10.htm

²¹ http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1994_01_20_e.htm.

²² Está cronología se realizó a partir de la información contenida en los siguientes sitios de internet:
<http://web.archive.org/web/20150510123933/http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/24-dias-de-subelevacion-en-el-estado-de-chiapas-32262-32262.html>.

acontecimientos sucedidos durante la etapa armada del movimiento encabezado por el EZLN:

- El 1º de enero, el EZLN toma siete cabeceras municipales, incluyendo la de Ocosingo, la única ubicada en una zona urbana de Chiapas.
- El 2 de enero, tuvieron lugar los primeros combates entre el Ejército Mexicano y el EZLN.
- El 3 de enero, el entonces jefe del Ejecutivo Federal, Carlos Salinas de Gortari, habla por primera vez sobre el alzamiento. Mencionó que se intentará buscar soluciones al conflicto dentro del marco de la ley. La Secretaría de Gobernación advirtió de una injerencia extranjera en el levantamiento. Los insurgentes del EZLN se vieron obligados a dejar sus posiciones en las cabeceras municipales ante la fuerte ofensiva por parte del Ejército Mexicano.
- El 4 de enero el EZLN amenaza con tomar la capital de Chiapas y el gobierno envió a funcionarios para que comenzaran una campaña inmediata de ayuda a poblaciones indígenas.
- El 5 de enero la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) inició bombardeos en la Selva Lacandona provocando un número importantes de desplazados de origen indígena.
- El 6 de enero el presidente Salinas declaró que el alzamiento no es indígena sino de “un grupo armado que quiere violentar la paz pública”.
- El 7 de enero, se registra el derrumbamiento de torres de suministro eléctrico en los estados de Puebla y Michoacán, estos hechos fueron atribuidos a simpatizantes del EZLN.
- El 8 de enero estalló un coche bomba en un centro comercial de la capital del país. Se realizan marchas por la paz en San Cristóbal y en la ciudad de México.

<http://www.adnpolitico.com/gobierno/2013/12/31/ano-por-ano-el-levantamiento-armado-del-ezln-en-chiapas>.

<http://www.mexicomaxico.org/Voto/Crono94FP.htm>.

- El 9 de enero sucedieron nuevos atentados en distintos estados de la República Mexicana, en contra principalmente de instalaciones propiedad del Estado mexicano, un coche bomba estalló en las inmediaciones de un campo militar ubicado en el Estado de México. El presidente Salinas nombró a la Comisión Especial para Chiapas integrada por el escritor Eraclio Zepeda, el antropólogo Andrés Fábregas y el entonces senador Eduardo Robledo.
- El 10 de enero el entonces canciller Manuel Camacho Solís fue nombrado comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas. El Secretario de Gobernación Patrocinio González Garrido es destituido y en su lugar se nombra al doctor Jorge Carpizo McGregor.
- El 11 de enero el EZLN solicitó un cese al fuego y el acuartelamiento del Ejército Mexicano.
- El 12 de enero el presidente Salinas ordenó un alto al fuego unilateral. Se registró otra marcha por la paz en la capital del país.
- El 13 de enero el comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas Camacho Solís anunció su disposición para iniciar el diálogo con el EZLN.
- El 14 de enero el obispo de San Cristóbal de las Casas fue reconocido por el gobierno como mediador.
- El 15 de enero Salinas solicitó la liberación del ex-gobernador de Chiapas.
- El 16 de enero se mandó al Congreso una iniciativa de Ley para otorgar Amnistía a los grupos rebeldes de Chiapas.
- El 17 de enero EZLN aceptó iniciar el diálogo con el gobierno federal pero rechazó la posibilidad de su rendición.
- El 18 de enero el gobernador de Chiapas Elmar Setzer fue destituido y su cargo fue tomado por el indígena Javier López.
- El 20 de enero la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Amnistía.
- El 21 de enero, la Cámara de Senadores ratificó la Ley de Amnistía.
- El 22 de enero el EZLN propone el intercambio del exgobernador Absalón Castellanos Domínguez por prisioneros zapatistas. Es aceptada la propuesta.

- El 23 de enero el Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas se declaró preparado para reunirse con integrantes del EZLN.
- El 17 de febrero el EZLN liberó al ex-gobernador Absalón Castellanos Domínguez.
- El 21 de febrero iniciaron las negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal en la Catedral de San Cristóbal de las Casas.
- El 4 de marzo los representantes del EZLN retomaron a la selva Lacandona para someter a consulta de sus bases los acuerdos alcanzados para iniciar un proceso de negociación con el gobierno federal.
- El 3 de abril el EZLN suspendió el diálogo de manera unilateral.
- El 18 de mayo el subcomandante Marcos, luego de recibir la visita del entonces candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, desconoce al PRD.
- El 11 de junio el EZLN rechazó formalmente la propuesta de paz que presentó el gobierno.
- El 18 de junio, Manuel Camacho Solís renunció como comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas.
- El 22 de junio el EZLN publicó la Segunda Declaración de la Selva Lacandon, dirigida a la “sociedad civil”, en la cual luego de realizar un recuento de sus actividades realizadas a partir del 1 de enero 1994, afirmó que una “fuerza superior a cualquier poder político o militar se impuso a las partes en conflicto. La Sociedad Civil asumió el deber de preservar a nuestra patria. . .y obligó a dialogar”; además ordenó a sus fuerzas “regulares e irregulares en todo el territorio nacional y en el extranjero a una PRÓRROGA UNILATERAL DEL CESE AL FUEGO OFENSIVO”; convocó a realizar una “Convención Nacional Democrática” para construir un “Gobierno Provisional o de Transición”; anunció que el EZLN no dejará las armas pero que está dispuesto a una “solución política en el tránsito a la democracia en México”.²³

Del contenido de la Segunda Declaración de la Selva Lacandona se infiere que

²³ Segunda Declaración de la Selva Lacandona

a partir de ese momento el EZLN anuncia su decisión de dejar el camino de la insurgencia armada para dedicarse casi exclusivamente al trabajo político. Por lo anterior se sostiene que la fase armada del movimiento encabezado por el EZLN, al menos discursivamente, duró 5 meses, 22 días, del 1 de enero de 1994 al 22 de junio de este mismo año. Una vez concluida esta primera etapa, si bien el EZLN no entregó las armas y mantuvo su estructura militar, no ha vuelto a realizar acciones violentas de grandes proporciones. Alcanzaron algunos avances en el reconocimiento de los derechos indígenas; uno de los más importantes fue la reforma al artículo segundo constitucional realizada en el año 2001, donde entre otros elementos se establece que:

“La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban el territorio actual del país al iniciarse la colonización y conserva sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas.”²⁴

En el siguiente capítulo se describen los principales mecanismos de preservación empleados por el SPMP para manejar y controlar el alzamiento indígena aquí examinado. De la anterior cronología se infiere que la naturaleza negociadora característica del gobierno encabezado por Lic. Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) provocó que se privilegiara el diálogo y la conciliación por encima del uso de los organismos de seguridad del Estado mexicano, lo que favoreció que algunas de las demandas exigidas por el EZLN fueran canalizadas a través de vías políticas e institucionales.

Como se afirmó en este capítulo el movimiento estudiantil de 1968, las organizaciones político-militares surgidas en los años sesenta y setenta del siglo XX, y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional fueron acontecimientos que desafiaron el orden impuesto y mantenido por el SPMP, obligándolo a recurrir a mecanismos para preservarse.

²⁴ Segundo párrafo del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos disponible en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/3.htm?s=>.

El movimiento estudiantil de 1968 y las organizaciones político-militares orillaron al SPMP a realizar lo que se puede denominar una democratización paulatina y controlada. Por su parte, el EZLN ha obligado a reconocer, por lo menos formalmente, algunas prerrogativas de los pueblos y comunidades indígenas. Por lo hasta aquí expuesto se sostiene que las personas participantes en los movimientos examinados y en otros han contribuido a modificar el sistema y el régimen político mexicano, para ello en muchas ocasiones tuvieron que sacrificar su integridad física y la de sus seres queridos.

En el capítulo siguiente se examinan los principales mecanismos empleados por el SPMP para combatir al movimiento y a las organizaciones examinadas en esta sección.

CAPÍTULO 4. MECANISMOS DE PRESERVACIÓN DEL SPMP

En este cuarto capítulo se identifican y describen los principales mecanismos a los que acudió el SPMP para garantizar su conservación ante las tres circunstancias descritas en el capítulo anterior. Para ello es necesario primero brindar algunas definiciones con el fin de delimitar conceptos fundamentales para la adecuada comprensión de lo aquí mencionado. Posteriormente se procede a examinar las respuestas militares de conservación del SPMP. Por último se describen las respuestas políticas de conservación del SPMP.

La definición de sistema político es fundamental para este capítulo. De acuerdo con la teoría de los sistemas sociales propuesta y defendida por Niklas Luhmann, un sistema político es “un sistema parcial” de la sociedad cuya principal función es fijar metas y garantizar su cumplimiento. Según esta teoría los sistemas políticos están compuestos por tres subsistemas parciales: el político, el administrativo y del público²⁵. El primero se encarga esencialmente de establecer los objetivos que deben alcanzar los otros subsistemas. El administrativo se encarga esencialmente de realizar lo necesario para alcanzar los objetivos establecidos y el subsistema del público brinda su apoyo a los dos subsistemas anteriores. Cabe aclarar que, de acuerdo con Luhmann, las fronteras entre estos tres subsistemas son difusas, también es necesario precisar que según la obra titulada *Sociología Política* los subsistemas del sistema político funcionan a través de la asignación de “roles” de tal manera que una persona puede pertenecer a los tres al mismo tiempo.

Como se sostuvo en la introducción de esta investigación, de acuerdo con Luhmann, “la autopoiesis” es una característica esencial de los sistemas políticos, esta característica es entendida aquí como la capacidad de un sistema para generar elementos que garanticen su reproducción y conservación.

²⁵ Para abundar sobre estos tres elementos consúltese la obra titulada “Sociología Política” de Niklas Luhmann

En resumen, en este capítulo se entiende que el sistema político es la parte de la sociedad que establece los objetivos y garantiza su cumplimiento, para ello requiere del apoyo de por lo menos una parte de la sociedad. En su funcionamiento participan fundamentalmente los Partidos Políticos, el Poder Ejecutivo, El Poder Legislativo y el Poder Judicial. Como se ha reiterado en esta investigación, en el SPMP el Poder Ejecutivo jugó un papel preponderante en su dirección debido esencialmente a que poseía el control de la mayoría de los sectores sociales y además dirigía al partido político hegemónico.

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRAE), la cuarta acepción de la palabra “mecanismo” dice lo siguiente: “proceso (llamado sucesión de fases)”. A partir de esta definición se infiere que el concepto de mecanismo se refiere a un conjunto de fases o de procesos que se utilizan para un fin específico.

En este capítulo se sostiene esencialmente que los mecanismos empleados por el SPMP para enfrentar al movimiento estudiantil de 1968, a las organizaciones político-militares surgidas en los años sesenta y setenta del siglo XX y a la irrupción del EZLN se pueden separar en dos grupos. El primer grupo fue diseñado para reprimir por la fuerza a la disidencia utilizando fundamentalmente las corporaciones militares y policiacas; el segundo parece pensado para brindar salidas institucionalizadas al descontento social expresado a través del movimiento y las organizaciones aquí analizadas. A continuación se identifican y describen los rasgos esenciales de los dos grupos. Primero se examinarán las respuestas militares de conservación, así llamadas por su naturaleza bélica y porque para su planeación y ejecución se recurrió principalmente al aparato militar del Estado mexicano. Posteriormente se identifican y describen los rasgos fundamentales de las respuestas políticas de conservación, así denominadas porque fueron planeadas y ejecutadas por las instituciones políticas del Estado mexicano, por lo tanto sus consecuencias fueron fundamentalmente políticas.

Respuestas militares de conservación del SPMP

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, durante la llamada Guerra Fría, el gobierno de los Estados Unidos difundió una serie de planteamientos, como parte de la

denominada “doctrina de seguridad nacional” Los cuales establecían que los grupos con ideas políticas diferentes representaban una amenaza equivalente a una posible agresión extranjera, por lo tanto se justificaba la participación activa de las fuerzas militares en su contra. Esta doctrina fue adoptada por la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, incluyendo al mexicano. La “Escuela de las Américas”, instalada en el canal de Panamá en 1946 y en 1984 trasladada a Georgia EEUU fue un centro de adiestramiento militar donde se entrenaban principalmente a oficiales de fuerzas armadas latinoamericanas, quienes recibían preparación en estrategias y tácticas “anti-insurgentes”. Algunos de los militares que acudieron a este centro están acusados de cometer crímenes de *lesa humanidad* en sus países de origen.

De acuerdo con López Limón (2010) doce militares latinoamericanos que recibieron formación en la Escuela de las Américas, posteriormente encabezaron las dictaduras militares instauradas en sus respectivos países; entre ellos destacan los siguientes: “...el ecuatoriano Guillermo Rodríguez, el peruano Juan Velasco Alvarado, los argentinos Roberto Viola y Leopoldo Galtieri, los bolivianos Hugo Bánzer y Guido Vildoso, el hondureño Juan Melgar Castro y el guatemalteco Efraín Ríos Montt, así como Efraín Vázquez y Héctor Ramírez, generales venezolanos . . .” (López Limón, 2010: 147).

Del anterior párrafo se infiere que la Escuela de las Américas fue uno de los centros donde se difundió la “Doctrina de Seguridad Nacional” que es responsable de justificar crímenes para supuestamente salvaguardar la estabilidad e integridad de las naciones bajo la influencia de los EEUU. También esta doctrina veía al comunismo como el principal enemigo de las libertades individuales y de la democracia; por lo tanto, postulaba que los aparatos de seguridad de los países occidentales, incluyendo a sus fuerzas armadas, tenían que combatir a los grupos con ideología comunista para proteger a sus sistemas democráticos representativos.

De acuerdo con López Limón (op.cit.), en el sexenio encabezado por Miguel Alemán Valdés (1946-1952) se adquirió equipamiento militar estadounidense, entre el cual destacaban siete aviones, cinco guardacostas, cuatro fragatas (López Limón, 2010: 117); además, de acuerdo con este autor, fue durante aquel sexenio cuando los aparatos de seguridad empezaron a diseñarse según los postulados de la “doctrinas de seguridad nacional”. Las personas pertenecientes a organizaciones de izquierda

comenzaron a ser percibidas y perseguidas como elementos peligrosos para la estabilidad del SPMP; por ello en la práctica perdían sus derechos constitucionales, siendo así posibles víctimas de detenciones arbitrarias, torturas, asesinatos y desapariciones forzadas.

El movimiento estudiantil de 1968 surgió en un momento crítico para el SPMP debido, sobre todo, a la cercanía de los XIX Juegos Olímpicos. Estos juegos eran la oportunidad ideal para mostrar al mundo la fortaleza del régimen y del sistema político que imperaba en México. La entrada del Ejército a la Escuela Nacional Preparatoria San Ildefonso el 30 de julio de 1968 fue una clara evidencia de que, ante la magnitud de la movilización estudiantil, el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz había ordenado a las Fuerzas Armadas bajo su comando intervenir totalmente para acabar con aquel movimiento. Por los acontecimientos que se sucedieron se infiere que, por lo menos a partir de estos hechos, el Ejército mexicano encabezó los esfuerzos militares para neutralizar el supuesto “complot comunista” detrás del movimiento estudiantil. Para cumplir con este objetivo se tuvieron que establecer medidas que se concretaron en los siguientes eventos:

1. La toma de la Escuela Nacional Preparatoria 1 y de las cinco preparatorias pertenecientes a la UNAM el 30 de julio de 1968.

2. Desalojo del Zócalo capitalino utilizando tropas y vehículos militares que se encontraban dentro de Palacio Nacional, dicha acción se repitió dos veces en pocas horas en los días 27 y 28 de agosto.

3. La toma de Ciudad Universitaria utilizando vehículos de infantería ligera y un número importante de tropas militares que realizaron múltiples detenciones de estudiantes y profesores el 18 de septiembre.

4. En apoyo a las fuerzas policiacas de granaderos, tropas arribaron para tomar las instalaciones del Casco de Santo Tomas pertenecientes al IPN. Luego de horas de fuerte oposición de parte del estudiantado ahí reunido el 24 de septiembre, se logró tomar aquellas instalaciones.

5. Dos grupos de militares tomaron posiciones en las inmediaciones de la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco donde se llevaría a cabo un mitin convocado por el CNH. La misión original de uno de los grupos, según un testimonio del entonces

Secretario de la Defensa Nacional, el general Marcelino García Barragán, era detener a los líderes del movimiento “sin echar balazos”²⁶. Miembros del otro grupo de militares estaban vestidos de civil, al parecer con un guante o pañuelo blanco; las evidencias indican que ellos pertenecían a un escuadrón especial llamado “Olimpia” integrante del Estado Mayor Presidencial. Aquella tarde del 2 de octubre tenían la misión de disparar desde el edificio donde se encontraban reunidos los oradores del mitin, también dispararían desde otras ubicaciones cercanas para provocar una situación de “fuego cruzado”. Una de las primeras víctimas fue el Gral. José Hernández Toledo quien estaba al mando del primer batallón de fusileros paracaidistas, uno de los contingentes del Ejército que estaba participando en aquel operativo. En un primer momento el intercambio de disparos se dio entre los integrantes del Batallón Olimpia apostados en puntos estratégicos y los soldados que arribaban a la Plaza de las Tres Culturas. El número de víctimas civiles provocado por aquella operación es desconocido. Lo que es un hecho es que a partir de aquel acontecimiento la dirigencia del movimiento estudiantil no volvió a convocar a ninguna otra manifestación masiva.

A partir de las cinco operaciones aquí analizadas de manera sucinta, se infiere que la estrategia principal diseñada por el Ejército mexicano para enfrentar al movimiento estudiantil tuvo como objetivo fundamental acabar con la movilización social, utilizando para ello los recursos militares disponibles. Las tácticas empleadas fueron las siguientes: 1) tomar centros educativos para evitar que se siguieran usando como bases de la resistencia estudiantil, 2) realizar detenciones de personas sospechosas de pertenecer al movimiento estudiantil, 3) desalojar la mayoría de las manifestaciones masivas del movimiento y 4) realizar una gran acción militar con el fin de aterrorizar al estudiantado movilizado y detener a los líderes.

La estrategia y tácticas descritas son consideradas por esta investigación como parte de un mecanismo empleado por el SPMP para acabar con cualquier situación peligrosa para su estabilidad. Este mecanismo funcionaba principalmente

²⁶ Esta información proviene del reportaje titulado “México 68, una masacre concertada” por Elena Gallegos, disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/2000/09/29/052n1con.html>

identificando a las personas participantes en los grupos y movimientos disidentes como instrumentos de fuerzas extranjeras que supuestamente querían intervenir en los asuntos internos mexicanos, en el caso de los integrantes del movimiento estudiantil fueron calificados entre otras cosas como “agitadores comunistas”.

Como se afirmó previamente, la organización político-militar fundada y dirigida por el profesor Lucio Cabañas Barrientos y la Liga Comunista 23-S fueron los dos movimientos políticos armados que tuvieron mayor importancia durante sus años de operación, tanto por el número de militantes que lograron reunir como por las acciones que consiguieron concretar. Por lo anterior los cuerpos de seguridad del Estado mexicano, encabezados por el Ejército y por la Dirección Federal de Seguridad (DFS), concentraron sus esfuerzos para desarticular a estas dos organizaciones, sobre todo cuando realizaban acciones que llamaban la atención del público.

De acuerdo con la investigación realizada por Martínez Ocampo²⁷ cuando la BCA encabezada por el profesor Lucio Cabañas logró secuestrar al entonces senador Rubén Figueroa, el Ejército duplicó su presencia en las montañas de Guerrero, llevando a cabo prácticas anticonstitucionales como las siguientes: detenciones arbitrarias, estado de sitio, torturas, detenciones-desapariciones y asesinatos (López: 2009:100). Las medidas anteriores son consideradas por esta investigación como tácticas establecidas por una estrategia anti-insurgente cuyo objetivo principal era desarticular las organizaciones político-militares que representaban un peligro para el SPMP. Recurriendo a tácticas violatorias de los derechos humanos, el Ejército, en el año de 1974, logró acabar con la vida del profesor Lucio Cabañas y con el grupo subversivo que él encabezaba.

En cuanto al combate a la Liga Comunista 23-S, la estrategia y las tácticas fueron las mismas, con la diferencia obvia de que se aplicaron en las zonas urbanas. Según el testimonio de El Guaymas, un participante de la Liga comunista 23-S, todas las personas que participaron bajo su dirección fueron asesinadas o desaparecidas.

En lo referente a la lucha que emprendió el Ejército mexicano contra el EZLN,

²⁷ Para mayor información de este periodo de la BCA consúltese Martínez Ocampo, 2008: pp. 365-383.

debido a que la comunidad internacional estaba enterada de los acontecimientos, las fuerzas castrenses se vieron obligadas a realizar prácticas aparentemente más respetuosas de los derechos humanos. A pesar de ello, el EZLN contabilizó 46 bajas durante los combates de 1994, de las cuales, la mayoría según el EZLN, fueron desaparecidos en combate²⁸. Los hechos de los doce días que duraron los enfrentamientos evidencian que la estrategia a la que recurrió el Ejército mexicano tuvo como objetivo principal acabar con la capacidad militar del EZLN; para ello, la primera táctica observable fue realizar cercos en las poblaciones tomadas por el EZLN; la segunda táctica fue obligar al repliegue de las fuerzas del EZLN para retomar el control gubernamental de las cabeceras municipales bajo el dominio de los integrantes del EZLN, para ello se recurrió a un gran despliegue de efectivos y de equipamiento bélico; la tercera táctica fue realizar bombardeos dirigidos principalmente a zonas donde supuestamente se creía que el EZLN se encontraba desplegado, para ello se utilizaron aviones de la Fuerza Aérea Mexicana; la cuarta táctica observable se llevó a cabo una vez que el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari ordenó un cese al fuego unilateral.

La cantidad de elementos castrenses se mantuvo y su presencia en el terreno siguió siendo evidente. Se infiere que el objetivo era evitar más acciones armadas del EZLN principalmente a través de la disuasión.

Por lo aquí expuesto se sostiene que el movimiento estudiantil de 1968, el surgimiento de organizaciones políticas armadas de los años sesenta y setenta, y la irrupción del EZLN en 1994, provocaron que las respuestas militares de conservación del SPMP, basadas esencialmente en los postulados de la llamada “Doctrina de Seguridad Nacional”, recurrieran a los aparatos de seguridad del Estado Mexicano para combatir por la vía armada las perturbaciones originadas por las tres situaciones ya mencionadas. Como se sostuvo la estrategia y la táctica empleadas por los organismos de seguridad para enfrentar el movimiento estudiantil y a las organizaciones político-militares fueron violatorias de los derechos humanos. Debido

²⁸ Esta información fue recopilada de un comunicado del EZLN fechado el 14 de febrero del 2004, en el sitio de internet <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/documentos/caidos.htm>.

a que la atención de la opinión pública nacional e internacional estaba puesta en los acontecimientos del conflicto con el EZLN, el Ejército Mexicano se vio obligado a instrumentar estrategias y tácticas más respetuosas de los derechos fundamentales de la población civil y de las fuerzas combatientes.

Las respuestas militares de conservación del SPMP fueron acompañadas de mecanismos de naturaleza política que contribuyeron a absorber las perturbaciones de las tres situaciones desestabilizadoras aquí analizadas.

Respuestas políticas de conservación del SPMP

En esta sección se examinan los mecanismos principales que empleó el SPMP para enfrentar a las tres situaciones que se han analizado en la presente investigación. Lo que se pretende mostrar es que las respuestas políticas de conservación a las que recurrió el SPMP en el periodo comprendido desde el año 1968 hasta 1994 derivaron en lo que se denomina en este estudio una democratización paulatina y controlada, la cual permitió una progresiva participación de otras fuerzas políticas y sociales independientes al Partido Revolucionario Institucional (PRI) que poseía la hegemonía del poder político.

Los mecanismos que se analizan a continuación se dividen en los siguientes tres grupos: 1) los dirigidos a desalentar posibles intervenciones extranjeras; 2) los dirigidos a restarles apoyo social a los movimientos subversivos y 3) los dirigidos a abrir canales institucionales que dieran respuestas a las principales demandas de las organizaciones disidentes. Cabe aclarar que la anterior clasificación no busca ser rigurosa, únicamente pretende brindar un esquema de las respuestas políticas de conservación del SPMP. En ocasiones, los mecanismos para evitar una posible injerencia extranjera directa, también funcionaban para quitarle apoyo social al movimiento y a las organizaciones aquí estudiadas; también los dirigidos a brindar respuestas institucionales a las demandas promovidas por los grupos disidentes conseguían quitarles legitimidad en la sociedad.

Los mecanismos que se analizan a continuación, de acuerdo con el marco teórico que sustenta a esta investigación, se consideran como los mecanismos de apertura a los que recurrió el SPMP para tomar insumos de su entorno, con el fin de generar elementos que le permitieran absorber las irritaciones generadas por los tres

acontecimientos abordados por este estudio.

Algunos autores sostienen que una de las razones que llevaron al SPMP a mantener relaciones diplomáticas con Cuba y la URSS, aun durante los períodos donde hubo las mayores tensiones de la llamada Guerra Fría, fue evitar la posibilidad de que las organizaciones político-militares que iniciaban a operar en México recibieran un apoyo directo del bloque de países comunistas, como sucedió en algunos países de Centroamérica y Sudamérica. Esta acción es considerada aquí como parte fundamental de los mecanismos del SPMP para evitar las tentaciones intervencionistas, tanto de los EEUU como de la URSS. El gobierno estadounidense tenía la capacidad de promover un golpe de estado militar si veía que el gobierno mexicano no era capaz de controlar a las organizaciones político-militares de ideología comunista. Por su parte, la URSS podía brindar recursos económicos y bélicos para alentar el inicio de un proceso revolucionario socialista. El SPMP estableció una estrategia cuyo objetivo principal era conservar buenas relaciones con el bloque de países capitalistas y con el bloque de países comunistas, entre otras tácticas empleadas para alcanzar ese objetivo estuvieron las siguientes: 1) establecer una retórica gubernamental neutral; 2) seguir los postulados de la “Doctrina de Seguridad Nacional”; 3) servir como interlocutor entre el gobierno de EEUU y el régimen revolucionario cubano y 4) permitir la llegada de asilados y refugiados políticos provenientes principalmente de países sudamericanos, como Chile, donde se habían instaurado dictaduras militares.

Las tácticas mencionadas sirvieron para mantener relaciones amistosas con los dos bandos; la decisión del entonces presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) de mantener abierta la embajada de México en Chile durante dos meses luego del golpe militar (para permitir a las personas con ideología de izquierda llegar a la sede diplomática mexicana y pedir asilo político) reafirmó la disposición del SPMP para otorgar asilo y refugio político a personas que lo requerían. Con ello el gobierno de Echeverría también fortaleció los vínculos con la URSS y con otras naciones comunistas. Al mismo tiempo, el SPMP combatía a las organizaciones político-militares recurriendo a las ideas establecidas por la Doctrina de Seguridad Nacional impulsada por EEUU.

El gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) utilizó a la mayoría de los

medios de comunicación masiva para sostener la tesis de que el movimiento estudiantil de 1968 era causado por un “complot comunista” extranjero que utilizaba al estudiantado para desestabilizar al país. Este mecanismo de descalificación es evidente durante las otras dos situaciones desestabilizadoras analizadas por esta investigación. A las personas integrantes de las organizaciones político-militares surgidas en los años sesenta y setenta del siglo XX, el gobierno y los medios de comunicación afines a él las tachaban de bandidos o delincuentes comunes. Al principio el discurso gubernamental calificó al EZLN como una fuerza apoyada por “intereses extranjeros”; en particular el gobierno de Salinas de Gortari señaló a organizaciones europeas como responsables de brindar recursos económicos al levantamiento armado en Chiapas.

En cuanto al movimiento estudiantil, por las respuestas militares de conservación se infiere que el operativo montado por las fuerzas de seguridad del Estado llevado a cabo el 2 de octubre de 1968 fue la expresión más clara del mecanismo de descalificación, porque fue diseñado para aparentar que los primeros disparos habían sido realizados por estudiantes ubicados en el edificio Chihuahua donde se encontraban miembros de la dirigencia del CNH. La realidad fue que aquellos disparos fueron hechos por integrantes del Estado Mayor Presidencial adscritos al denominado Batallón Olimpia, quienes se encontraban vestidos de civiles.

La estrategia del mecanismo ya descrito tenía como objetivo principal evitar que el movimiento y las organizaciones político-militares aquí analizadas obtuvieran un gran apoyo de la sociedad, sobre todo aquellos que integraban la estructura de intereses corporativistas que lo ayudaba a seguir funcionando. Para cumplir este objetivo el SPMP recurrió a las siguientes tácticas: el control gubernamental de la mayoría de los medios de comunicación masiva; intentar acabar con aquellos medios de comunicación que no estuvieran de acuerdo con el gobierno (por ej. Excélsior); manipular y administrar la información sobre las acciones realizadas por los elementos subversivos; y utilizar la información disponible para quitarle legitimidad a las causas y a las personas integrantes de los movimientos disidentes.

Durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) se llevó a cabo la llamada “Apertura Democrática” la cual mediante modificaciones al marco legal

vigente redujo la edad mínima (de 21 a 18 años) para adquirir los derechos políticos de los ciudadanos. Esto permitiría la participación institucional de un número mayor de jóvenes en la vida política de México, por otro lado también permitió juzgarlos como adultos. Además, el gobierno de Echeverría propició la formación de nuevos partidos políticos como: Partido Socialista de los Trabajadores (PST), Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), con ideología de izquierda, donde participaron algunos líderes del movimiento estudiantil de 1968. Estos elementos son considerados en esta investigación como la principal respuesta política al movimiento estudiantil de 1968 porque, a través de ellos, el SPMP intentó alentar a la juventud inconforme a participar en la vida política institucional. Se buscó que los jóvenes renunciaran a la vía armada como manera de transformar el sistema y el régimen político vigente. Estos cambios legales y políticos son los antecedentes inmediatos de la reforma político electoral que a continuación se abordará.

La reforma político electoral realizada en 1977 bajo la presidencia de José López Portillo (1976-1982) fue diseñada por Jesús Reyes Heróles, entonces secretario de Gobernación, fundamentalmente para abrir espacios en la Cámara de Diputados a fuerzas políticas de izquierda. El 1º de abril de 1977 el encargado de la política interior -en el marco del segundo informe de gobierno de Rubén Figueroa, entonces gobernador del estado de Guerrero-, pronunció un discurso donde estableció la necesidad, ante un entorno económico y político difícil, de realizar cambios que “faciliten la unidad democrática del pueblo, abarcando la pluralidad de ideas e intereses que lo configuran” (Woldenberg, 2012: 18). De acuerdo con este autor el proceso electoral que se llevó a cabo en 1976, donde José López Portillo era el único candidato presidencial registrado, fue la principal motivación para la reforma político electoral promovida por el gobierno en turno.

Los cambios legales y constitucionales que contemplaba la reforma de 1977 estaban pensados para brindar representación política a las fuerzas disidentes de izquierda que sostenían a la mayoría de las organizaciones político-militares que operaban durante aquel periodo. Los siguientes son los principales aspectos de las modificaciones legales y constitucionales realizadas bajo el liderazgo y supervisión de Don Jesús Reyes Heróles: 1) establecer el sistema de representación

proporcional para la elección de integrantes de la Cámara de Diputados y 2) el establecimiento del llamado “registro condicionado”, el cual permitió el reconocimiento oficial de nuevos partidos políticos que tenían que obtener el 1.5 % de la votación para mantener su registro.

A partir de lo expuesto en los párrafos anteriores se infiere que la reforma político-electoral de 1977 fue la táctica principal de una estrategia del SPMP, cuyo objetivo era brindar canales institucionales a algunas demandas principales de las fuerzas disidentes, en un principio articuladas esencialmente en torno del movimiento estudiantil de 1968 y posteriormente entorno a las organizaciones político-militares de los años sesenta y setenta del siglo XX.

Durante el levantamiento armado del EZLN los mecanismos del SPMP para canalizar institucionalmente las demandas esenciales de los rebeldes fueron mucho más evidentes debido, quizá, a que a partir de la apertura política provocada por la reforma de 1977, los integrantes del SPMP se vieron obligados a realizar negociaciones con otras fuerzas políticas para lograr acuerdos principalmente en el ámbito legislativo.

Como se mencionó en la cronología de los acontecimientos de la etapa armada del EZLN contenida en el capítulo 3 de esta investigación, solo tres días después del inicio del levantamiento encabezado por el EZLN, el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) declaró que estaba dispuesto a encontrar una salida negociada al conflicto; siete días después, el 10 de enero, nombró Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas a Manuel Camacho Solís, quién se venía desempeñando como Secretario de Relaciones exteriores. El 12 de enero, Salinas de Gortari ordenó al Ejército Mexicano realizar un alto al fuego unilateral.

Estas acciones son consideradas aquí como tácticas de una estrategia de negociación cuyo objetivo era neutralizar por la vía política el movimiento que se estaba gestando a partir de la violenta irrupción del EZLN. Otra táctica a la que recurría desde 1977 el SPMP para resolver conflictos, principalmente políticos, consistía en realizar modificaciones a las instituciones estatales, particularmente a aquellas encargadas de llevar a cabo los procesos electorales.

En 1994 se aprobó la quinta reforma política electoral desde la realizada en

1977. Varios autores coinciden en que los cambios electorales de 1994 fueron para responder a la demanda del EZLN que exigía una mayor democratización del sistema político. Para ello se tomaron las siguientes medidas: 1) Pasar el poder de dirección del órgano electoral a los llamados “consejeros ciudadanos”, 2) limitar la participación del Secretario de Gobernación dentro del órgano electoral para cumplir funciones protocolarias, 3) permitir que los procesos electorales federales fueran seguidos por observadores extranjeros y 4) acotar las funciones de los representantes de los partidos políticos en el órgano electoral.

En este capítulo se sostuvo básicamente que el SPMP recurrió a dos tipos de mecanismos para preservarse: las respuestas militares de conservación y las respuestas políticas de conservación. Estas dos clases de mecanismos funcionaron de maneras simultáneas y lograron neutralizar al movimiento estudiantil de 1968, a las organizaciones político-militares surgidas en los años sesenta y setenta del siglo XX, y a la etapa armada del EZLN.

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES

A continuación se presentan las conclusiones de la presente investigación. Posteriormente se brindan sugerencias para estudios posteriores.

Es preciso recordar el objetivo fundamental de este trabajo de investigación: identificar y describir los principales mecanismos de preservación del SPMP por los cuales este sistema político pudo mantenerse en el poder durante 71 años prácticamente sin modificaciones, a pesar de las situaciones que pretendieron inducir su transformación, en ocasiones a través de la vía armada. Para alcanzar aquel objetivo esta investigación describió brevemente el proceso mediante el cual se construyó y consolidó el SPMP; posteriormente examinó tres eventos desestabilizadores, por último se identificó y describió las principales acciones emprendidas por el SPMP para absorber las perturbaciones surgidas a partir de esos tres eventos que pretendieron realizar grandes modificaciones en el sistema y en el régimen político que prevalecía en México.

Del análisis contenido en el capítulo 2 se concluye que el SPMP se edificó y funcionó a partir de los siguientes tres elementos: una concentración casi absoluta del poder en la figura presidencial, la homogenización de los fines de la mayoría de las fuerzas políticas y sociales que operaban en México y el mantenimiento formal de un régimen constitucional y democrático. En el capítulo 3 se concluyó fundamentalmente que el movimiento estudiantil de 1968 tuvo un origen accidental y se fue armando progresivamente para combatir la represión gubernamental. Por su parte, las organizaciones político-militares surgidas en los años sesenta y setenta del siglo XX estaban mayoritariamente compuestas por campesinos o por estudiantes que pretendían fundamentalmente iniciar una gran revolución socialista. La etapa armada del EZLN consiguió atraer la atención nacional e internacional a algunas problemáticas de pueblos y comunidades indígenas.

En esta investigación fundamentalmente se identificaron y describieron dos tipos diferentes de mecanismos que el SPMP empleó para garantizar su estabilidad y viabilidad. Al primer grupo se le denominó Respuestas Militares de Conservación y al segundo se le nombró Respuestas Políticas de Conservación.

Las Respuestas Militares de Conservación tenían como fundamento la llamada

“Doctrina de Seguridad Nacional”, la cual establecía esencialmente que los movimientos y organizaciones disidentes representaban un gran riesgo para la estabilidad y viabilidad de las instituciones estatales, por lo que las fuerzas armadas debían combatirlos utilizando todos sus recursos como si se trataran de invasiones extranjeras. Los aparatos de seguridad dirigidos por el SPMP, particularmente el Ejército Mexicano y la DFS, establecieron estrategias y tácticas violatorias de los Derechos Humanos para acabar por la vía armada con los tres eventos analizados por esta investigación.

Las Respuestas Políticas de Conservación que se instrumentaron en el SPMP se basaron en darle al Poder Ejecutivo el control de la mayoría de los sectores sociales y además la dirección del partido político hegemónico. Esto sirvió para absorber las irritaciones producidas por los tres eventos abordados en este trabajo siguiendo las siguientes tácticas: a) disminuir en lo posible el riesgo de una intervención extranjera directa o indirecta, con este fin, durante la llamada “Guerra Fría”, se instrumentaron tácticas para asegurar relaciones amistosas tanto con EEUU como con la URSS y otros países bajo influencia comunista; b) evitar que los elementos disidentes logran conseguir un gran apoyo social. De esta manera, el SPMP se valió del control que poseía sobre la mayoría de los sectores sociales que integraban a la estructura de intereses corporativistas; otra táctica a la que recurrió el SPMP fue utilizar a gran parte de los medios de comunicación masiva para deslegitimar a la disidencia política; c) brindar canales institucionales para algunas demandas exigidas explícita o implícitamente por los elementos subversivos.

Gracias a los mecanismos aquí descritos, el SPMP fue capaz de impedir que el movimiento estudiantil de 1968 y los grupos político-militares alcanzaran su meta de realizar modificaciones radicales al sistema y al régimen político que los combatió. Sin embargo, la estrategia y las tácticas diseñadas para otorgar respuestas institucionales algunas de las exigencias disidentes, al final provocaron un proceso de transición a un nuevo sistema y régimen político donde el poder ya no se encuentra concentrado en un solo individuo y donde los procesos electorales dejaron de ser tan predecibles.

SUGERENCIAS PARA INVESTIGACIONES POSTERIORES.

A continuación se brinda una lista de casos que pueden ser temas de posteriores investigaciones que utilicen marcos teóricos conceptuales similares.

1. El movimiento Ferrocarrilero de 1958.
2. El movimiento de los Médicos de 1964.
3. Crisis de la legitimidad presidencial surgida en 1988.
4. La alternancia del año 2000 en el Poder Ejecutivo Federal.
5. Crisis de la legitimidad presidencial del año 2006.
6. Crisis social y política causada por la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas en 2014.

BIBLIOGRAFÍA

CARBONELL, J. (2002). EL FIN DE LAS CERTEZAS AUTORITARIAS: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO SISTEMA POLÍTICO Y CONSTITUCIONAL PARA MÉXICO (VOL. 84). INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

CARMONA, D., SIN FECHA, NACE LA LIGA COMUNISTA 23 DE SEPTIEMBRE, MEMORIAS POLÍTICAS DE MÉXICO (EN LÍNEA): [HTTP://WWW.MEMORIAPOLITICADEMEXICO.ORG/EFEMERIDES/3/15031973.HTML](http://www.memoriapoliticademexico.org/EFEMERIDES/3/15031973.html) [ACCESO: ENERO 2016].

CARPIZO, J. (1980). ESTUDIOS CONSTITUCIONALES (VOL. 48). UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

CASANOVA, P. G. (2003). LA DEMOCRACIA EN MÉXICO. EDICIONES ERA.

CASANOVA, P.G., 2014, LA DEMOCRACIA EN MÉXICO. EDICIONES ERA, 2ª EDICIÓN.

CASAR, M. A. (2010). SISTEMA POLÍTICO MEXICANO. MÉXICO: OXFORD UNIVERSITY PRESS.

COSÍO VILLEGAS, D., & VILLEGAS, D. C. (1972). EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO: LAS POSIBILIDADES DE CAMBIO (NO. 04; JL1231, C68 1972.).

DE LA GARZA TOLEDO, E., EJEA MENDOZA, T., & MACÍAS GARCÍA, L. F. (2014). EL OTRO MOVIMIENTO ESTUDIANTIL. MÉXICO: PLAZA Y VALDÉS-UAM-I, PP. 180.

DURAND PONTE, V. M. (2004). CIUDADANÍA Y CULTURA POLÍTICA: MÉXICO 1993-2001. CIUDADANÍA Y CULTURA POLÍTICA: MÉXICO 1993-2001.

EASTON, D. (2001). CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS SISTEMÁTICO DE LA POLÍTICA. IN DIEZ TEXTOS BÁSICOS DE CIENCIA POLÍTICA (PP. 221-230). ARIEL.

ECHAVARRÍA N.(2012). MEMORIAL DEL 68 VISTO. [HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=ATVMMXCLMSK&LIST=PLL5FQ07Y3HGSWYHCAUAZPgUDQEXdB-5S](https://www.youtube.com/watch?v=AtVMmxCLMSK&list=PLl5FQ07Y3HGSWYHCAUAZPgUDQEXdB-5S)

FAVELA, D. (2002). LA ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES POLÍTICAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN SISTEMAS POLÍTICOS CERRADOS: EXAMEN DEL CASO MEXICANO. ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS, ENERO-ABRIL, 91-121.

GALLEGOS, E., (2000). MÉXICO 68, UNA MASACRE CONCERTADA, LA JORNADA 29/09/2000.

GONZÁLEZ, L. (2000). EL LIBERALISMO TRIUNFANTE. HISTORIA GENERAL DE MÉXICO, 2, 1005-1015.

HORCASITAS, J. M. (1993). ESCUELAS DE INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO. REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA, 3-56.

LÓPEZ LIMÓN, A. G. (2010). HISTORIA DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICO MILITARES DE IZQUIERDA EN MÉXICO (1960–1980).”. PHD DISS., UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO.

LUHMANN, N. (1998). SISTEMAS SOCIALES: LINEAMIENTOS PARA UNA TEORÍA GENERAL (VOL. 15). ANTHROPOS EDITORIAL.

LUHMANN, N. (2010). POLITISCHE SOZIOLOGIE. SUHRKAMP VERLAG GMBH.

LUHMANN, NIKLAS (1995), PODER, BARCELONA: ANTHROPOS-UIA.

LUHMANN, NIKLAS (1996), TEORÍA DE LA SOCIEDAD Y PEDAGOGÍA, BARCELONA: PAIDÓS.

MARTÍNEZ OCAMPO, F. E. (2009). HISTORIA DE LA GUERRILLA DE LUCIO CABAÑAS. (TESIS DE LICENCIATURA UNAM). LICENCIATURA EN HISTORIA, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

MEDINA PEÑA, L MEDINA PEÑA, L. (2010). HACIA EL NUEVO ESTADO 1920- STADO ONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

MEDINA PEÑA, L. (2007). HACIA EL NUEVO ESTADO: MÉXICO, 1920-2000. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

MOLINA, A., (2010), “EL SECRETO DE LA PAZ PORFIRIANA”, EN EL POSITIVISMO EN MÉXICO (ANTOLOGÍA), PRÓLOGO Y SELECCIÓN DE IGNACIO SOSA, MÉXICO, UNAM, BIBLIOTECA DEL ESTUDIANTE, PP. 151-180.

OLANO, E. U. (2010). LA TEORÍA DE SISTEMAS DE NIKLAS LUHMANN. CONTRASTES: REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA, (15), 301-317.

PEDRAZA REYES, HÉCTOR; (2008). APUNTES SOBRE EL MOVIMIENTO ARMADO SOCIALISTA EN MÉXICO (1969-1974). NÓESIS. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, AGOSTO-DICIEMBRE, 92-124.

QUIJADA, G. S., & BALDERAS DOMÍNGUEZ, J. (2008). FUNDAMENTO IDEOLÓGICO DE LA ACCIÓN REVOLUCIONARIA DEL GRUPO

ARMADO LACANDONES. NÓESIS. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES 2008 17(34).

RABASA, E. O., (2000). HISTORIA DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANAS. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS.

RODRÍGUEZ MANSILLA., D., TORRES N., J. (2003). AUTOPOIESIS, LA UNIDAD DE UNA DIFERENCIA: LUHMANN Y MATURANA. SOCIOLOGÍAS, ENERO-JUNIO, 106-140.

ULLOA, B. (1976). LA LUCHA ARMADA, 1911-1920 (VOL. 4). PATRIA.

VILICAÑA, Q. F. (2008). 1968 Y LA DEMOCRACIA EN MÉXICO. ALEGATOS-REVISTA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, (70).

WOLDENBERG, J. (2012). HISTORIA MÍNIMA DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO. EL COLEGIO DE MEXICO AC.

Páginas web consultadas:

**AGUIRRE,M., 2002, CRONOLOGÍA 1994, DISPONIBLE EN LÍNEA:
[HTTP://WWW.MEXICOMAXICO.ORG/VOTO/CRONO94FP.HTM](http://www.mexicomaxico.org/Voto/CRONO94FP.HTM)
[ACCESO: 3 DIC. 2015]**

**BARRAYAN, I., 2015, EL GUAYMAS Y ALICIA DE LOS RÍOS MERINO, LA LIGA COMUNISTA 23 DE SEPTIEMBRE, (EN LÍNEA):
[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=RRYNL0MXDWY](https://www.youtube.com/watch?v=RRYNL0MXDWY)
[ACCESO: DICIEMBRE 2015].**

**COMANDANCIA GENERAL DEL EZLN, 1993, DECLARACIÓN DE LA SELVA LACANDONA, DISPONIBLE EN LÍNEA:
[HTTP://PALABRA.EZLN.ORG.MX/COMUNICADOS/1994/1993.HTM](http://PALABRA.EZLN.ORG.MX/COMUNICADOS/1994/1993.HTM)
[ACCESO: 5 DE DIC. 2015]**

COMITÉ CLANDESTINO REVOLUCIONARIO INDÍGENA-COMANDANCIA GENERAL, 1994, SEGUNDA DECLARACIÓN DE LA SELVA LACANDONA, DISPONIBLE EN LÍNEA: [HTTP://PALABRA.EZLN.ORG.MX/COMUNICADOS/1994/1994_06_10_D.HTM](http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1994_06_10_d.htm) [Acceso: 4 Dic. 2015]

GUÉRIN, D., 1959, MARXISMO Y SOCIALISMO LIBERTARIO, DISPONIBLE EN LÍNEA:

**[HTTP://ES.MOVIMIENTO-ESTUDIANTIL-DEL-68.WIKIA.COM/WIKI/MOVIMIENTO_ESTUDIANTIL_DE_1968](http://es.movimiento-estudiantil-del-68.wikia.com/wiki/Movimiento_estudiantil_de_1968)
[Acceso: 5 Dic. 2015]**

**[HTTP://WWW.JORNADA.UNAM.MX/2000/09/29/052N1CON.HTML](http://www.jornada.unam.mx/2000/09/29/052n1con.html)
[Acceso: 22 Abril 2016]**

**[HTTP://WWW.REVISTASOCIOLOGICA.COM.MX/PDF/6804.PDF](http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6804.pdf)
[Acceso: 1 Dic. 2015]**

**[HTTPS://WWW.MARXISTS.ORG/ESPANOL/GUERIN/GUERIN1959.PDF](https://www.marxists.org/espanol/guerin/guerin1959.pdf)
[Acceso: 1 Dic. 2015]**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 2011, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DISPONIBLE EN LÍNEA:
[HTTP://INFO4.JURIDICAS.UNAM.MX/IJURE/FED/9/3.HTM?S=](http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/3.htm?s=)
[Acceso: 2 Dic. 2015]**

SUBCOMANDANTE MARCOS, MENSAJE ENVIADO POR EL SUBCOMANDANTE INSURGENTE MARCOS AL ARRANQUE DE LA CAMPAÑA EZLN: 20 Y 10, EL FUEGO Y LA PALABRA, Y A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO DEL MISMO NOMBRE, DISPONIBLE EN LÍNEA:

[HTTP://PALABRA.EZLN.ORG.MX/COMUNICADOS/2003/2003_11_10.HTM](http://PALABRA.EZLN.ORG.MX/COMUNICADOS/2003/2003_11_10.HTM) [ACCESO: 1 Dic.2015]

TRIBUNAL DE JUSTICIA ZAPATISTA, CONCLUSIONES DEL JUICIO POPULAR SEGUIDO PARA ESTABLECER RESPONSABILIDAD DEL SEÑOR GENERAL DE DIVISIÓN ABSALÓN CASTELLANOS DOMÍNGUEZ. DISPONIBLE EN LÍNEA:

[HTTP://PALABRA.EZLN.ORG.MX/COMUNICADOS/1994/1994_01_20_E.HTM](http://PALABRA.EZLN.ORG.MX/COMUNICADOS/1994/1994_01_20_E.HTM) [ACCESO: 1 Dic. 2015]

WIKIS, SIN FECHA, CRONOLOGÍA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968, WIKIA, DISPONIBLE EN:
[HTTP://ES.MOVIMIENTO-ESTUDIANTIL-DEL-68.WIKIA.COM/WIKI/MOVIMIENTO_ESTUDIANTIL_DE_1968](http://ES.MOVIMIENTO-ESTUDIANTIL-DEL-68.WIKIA.COM/WIKI/MOVIMIENTO_ESTUDIANTIL_DE_1968)
[ACCESO, 10 DIC. 2015]
